



# PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

REGISTRO POSTAL

Responsable

PP-TAM-009 09 21

PUBLICACION PERIODICA

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXV

Cd. Victoria, Tam., Miércoles 4 de Octubre del 2000

P.O. No. 103

## SUMARIO

### GOBIERNO FEDERAL

PODER EJECUTIVO

### SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

**DICTAMEN** emitido por la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, referente a la Colonia Agrícola y Ganadera "DISTRITO DE RIEGO DEL BAJO SAN JUAN", ubicado en los Municipios de Mier, Camargo y Reynosa, Tam. .... 2

AVISOS JUDICIALES Y DE INTERES GENERAL

### DICTAMEN

Visto para su estudio el expediente (S-13)-119910 integrado con motivo de las investigaciones realizadas en los terrenos que conforman la Colonia Agrícola y Ganadera "Distrito de Riego del Bajo Río San Juan", Municipios de Mier, Camargo y Reynosa, Estado de Tamaulipas, se conocen los siguientes:

### ANTECEDENTES

- A.** El 5 de diciembre de 1951 se expidió un Decreto Presidencial, publicado en el Diario Oficial de la federación los días 4 y 5 de abril de 1952, mediante el cual se expropiaron por causa de utilidad pública y para los fines de colonización, los terrenos del Distrito de Riego del Bajo Río San Juan, con superficie de 69,600-00-00 hectáreas, ubicado en los Municipios de Mier, Camargo y Reynosa, del Estado de Tamaulipas; dentro de dicha superficie se conformó la Colonia Agrícola y Ganadera "Distrito de Riego del Bajo Río San Juan"
- B.** No existe plano aprobado de la Colonia Agrícola y Ganadera "Distrito de Riego del Bajo Río San Juan".
- C.** Constan en los libros de Registro números 439, Tomos I y II; y 440, Tomos I, II, III, de la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización inscripciones de derechos de propiedad sobre los lotes rústicos de la Colonia Agrícola y Ganadera "Distrito de Riego del Bajo Río San Juan", a favor de:

No. PROG.	LOTE	UNIDAD	SECCION	NOMBRE DEL COLONO	DOCUMENTO REGISTRADO	FECHA	SUPERFICIE (Has.)
1	1	2	12	BALTAZAR SAENZ CUELLAR	ESCRITURA PUBLICA No. 557	27/11/68	S/S
2	1-A			GERMAN BARRERA RAMIREZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 112-60	S/F	S/S
3	1-B			GERMAN BARRERA RAMÍREZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 113-60	S/F	S/S
4	2			JUAN GARCÍA	CONTRATO No. 8-60	S/F	S/S
5	3	2	12	NOEL SAENZ CUELLAR	ESCRITURA PUBLICA No. 443		

No. PROG.	LOTE	UNIDAD	SECCION	NOMBRE DEL COLONO	DOCUMENTO REGISTRADO	FECHA	SUPERFICIE (Has.)
6	4	2	12	RAFAEL SAENZ CUELLAR	ESCRITURA PUBLICA No. 496	27/11/68	S/S
7	4	3	41	ROQUE GARZA TREVIÑO	TITULO DE PROPIEDAD No. 5787	S/F	S/S
8	4	2	18	FERNANDO GARZA BRAVO	TITULO DE PROPIEDAD No. 81-60	S/F	S/S
9	6	2	12	NOEL SAENZ CUELLAR	ESCRITURA PUBLICA No. 533	S/F	S/S
10	6	2	20	ANACLETO LONGORIA GARZA	ESCRITURA PUBLICA No. 36-60		
11	7			LUIS GARZA RODRÍGUEZ	CONTRATO No. 6-60		
12	7			BLANCA ARMANDINA VILLARREAL DE LONGORIA	CONTRATO No. 7-60		
13	7	2	12	NOEL SAENZ CUELLAR	ESCRITURA PUBLICA No. 453		
14	8	2	12	NOEL SAENZ CUELLAR	ESCRITURA PUBLICA No. 455		
15	9	2	12	NOEL SAENZ CUELLAR	ESCRITURA PUBLICA No. 454		
16	11	2		EMILIANO GARCÍA SOLIS	TITULO DE PROPIEDAD No. 26814		
17	15	2	ANEXION 20	ARTURO LONGORIA GARZA	CONTRATO No. 13-61		
18	17	1	1	EUSEBIO SAENZ SANDOVAL	TITULO DE PROPIEDAD No. 13927		
19	18	2	ANEXION 20	ANACLETO LONGORIA GARZA	CONTRATO 14-61		
20	19	1	1	OVIDIO ARGUELLO VILLAGOMEZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 13928		
21	19-A	1	1	GUADALUPE BENAVIDES DE RAMÍREZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 13929		
22	22	1	1	ZACARIAS RAMÍREZ SAENS	TITULO DE PROPIEDAD No. 90-60		
23	23	1	1	ANTONIO SANDOVAL RIOJAS	TITULO DE PROPIEDAD No. 42-60		
24	24	1	1	NICASIO BENAVIDES VELA	TITULO DE PROPIEDAD No. 40-60		
25	25	1	1	JESÚS BARRERA GARZA	TITULO DE PROPIEDAD No. 76-60		
26	26	1	1	CASIMIRA A. VDA. DE BARRERA	TITULO DE PROPIEDAD No. 3827		
27	30	1	1	JUAN PEÑA PEÑA	TITULO DE PROPIEDAD No. 103-60		
28	34	1	2	ISRAEL PEÑA BARRERA	CONTRATO S/F		
29	36	1		ANTONIO SALDAÑA VELA	TITULO DE PROPIEDAD No. 4603		

No. PROG.	LOTE	UNIDAD	SECCION	NOMBRE DEL COLONO	DOCUMENTO REGISTRADO	FECHA	SUPERFICIE (Has.)
30	40	3	41	ROQUE GARZA TREVIÑO	CONTRATO No. 16-61	20/05/60	17-25-75
31	41	1	2	JOSÉ PÉREZ PÉREZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 4749	12/06/68	15-80-00
32	42	3	41	MAURILLO ELIZONDO GONZALEZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 5785	26/07/68	15-00-00
33	42-A	1	2	REBECA BENAVIDES DE BARRERA	TITULO DE PROPIEDAD No. 4243	22/03/68	13-80-00
34	43	1	2	OSCAR GUERRA IBAÑEZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 4437	22/03/68	10-88-00
35	44	1	2	VALENTÍN BERRERA BENAVIDEZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 439	22/03/68	14-20-00
36	46	1	2	SILVERIO BARRERA YÁNEZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 3-60	12/02/60	20-00-00
37	47	1	2	SEFERINO PEÑA BARRERA	TITULO DE PROPIEDAD No. 4440	22/03/68	15-00-00
38	51	1	2	MARGARITO PÉREZ RUIZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 13930	31/12/74	20-00-00
39	52	1	2	GUILLERMO RAMIREZ GUERRA	TITULO DE PROPIEDAD No. 4581	22/03/68	16-70-00
40	53	1		EUSEBIO BARRERA GARCÍA	TITULO DE PROPIEDAD No. 4059	22/03/68	14-60-00
41	55	1	2	ANDRES GARZA GARZA	TITULO DE PROPIEDAD No. 74-60	12/02/60	17-00-00
42	55	1	2	LUCIANO PEÑA SALINAS	TITULO DE PROPIEDAD No. 75-60	12/02/60	17-00-00
43	57	2		ESTEBAN GARCÍA GARZA	TITULO DE PROPIEDAD No. 4748	12/06/68	21-00-00
44	58	2		LUIS GARZA GARZA	TITULO DE PROPIEDAD No. 5296	12/06/68	20-00-00
45	59	1	2	GENARO GARCÍA GÓMEZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 3833	22/03/68	20-00-00
46	64	1	2	SAMUEL GARZA GARCÍA	TITULO DE PROPIEDAD No. 3816	22/03/68	20-00-00
47	65	1	2	CATARINO GARCÍA SAENZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 3834	22/03/68	20-00-00
48	66	1	2	TRINIDAD BARRERA OLIVARES	TITULO DE PROPIEDAD No. 3822	22/03/68	21-00-00
49	67	1	2	ADAN SAENZ BAZAN	TITULO DE PROPIEDAD No. 13931	31/12/74	19-50-00
50	68	1	2	ELISA GARCÍA DE FLORES	TITULO DE PROPIEDAD No. 13932	31/12/74	20-00-00
51	69	1	2	PEDRO BENITEZ GARCÍA	TITULO DE PROPIEDAD No. 7-60	12/02/60	16-40-00
52	70	1	2	FELICIANO GUERRA VILLARREAL	TITULO DE PROPIEDAD No. 3826	22/03/68	17-00-00

No. PROG.	LOTE	UNIDAD	SECCION	NOMBRE DEL COLONO	DOCUMENTO REGISTRADO	FECHA	SUPERFICIE (Has.)
53	71	1	2	GERTRUDIS GUERRA VILLARREAL	CONTRATO No. 16-61	12/02/60	17-25-75
54	72	1	2	SILVESTRE SAENZ BAZAN	TITULO DE PROPIEDAD No. 4582	22/03/60	4-40-00
55	75	1	3	AGUSTINA VELOZ DE GUZMAN	CONTRATO No. 75	21/08/52	20-00-00
56	77	1	2	AGAPITO SAENZ GUERRA	TITULO DE PROPIEDAD No. 3821	22/03/68	20-00-00
57	81	1	3	GUADALUPE MORENO ELIZALDE	TITULO DE PROPIEDAD No. 78-60	12/02/60	21-50-00
58	82	1	3	BARTOLO FALCON GUERRERO	CONTRATO S/N	S/F	23-50-00
59	84	1	3	MARTÍN BENITEZ GARCÍA	TITULO DE PROPIEDAD No. 4865	12/06/68	21-30-00
60	91	1	3	GREGORIO FALCON GARZA	TITULO DE PROPIEDAD No. 4813	12/06/68	16-20-00
61	92	1	3	DELIA MORENO DE FALCON	TITULO DE PROPIEDAD No. 5298	12/06/68	16-80-00
62	94	1	3	ENCARNACION GONZÁLEZ PÉREZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 62-60	12/06/60	23-10-00
63	95	1	3	VICENTE PÉREZ OLIVARES	TITULO DE PROPIEDAD No. 3837	22/03/68	16-30-00
64	96	1	3	FERMIN MORENO RUIZ	CONTRATO No. 96	14/10/35	16-90-00
65	97	1	3	GONZALO GARCÍA PÉREZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 4801	12/06/68	16-50-00
66	98	1	3	BARTOLO FALCON GARZA	TITULO DE PROPIEDAD No. 4838	12/06/68	16-50-00
67	99	1	3	MARTHA GARZE DE FALCON	TITULO DE PROPIEDAD No. 4825	12/06/68	16-50-00
68	103	1	3	NATIVIDAD LOPEZ HINOJOSA	TITULO DE PROPIEDAD No. 67-60	12/02/60	16-50-00
69	105	1	3	BARTOLO FALCON GARZA	TITULO DE PROPIEDAD No. 5303	12/06/68	20-00-00
70	106	1	3	BARTOLO FALCON GUERRERO	TITULO DE PROPIEDAD No. 4846	12/06/68	14-50-00
71	107	1	3	NICANOR SEPULVEDA RENDON	TITULO DE PROPIEDAD No. 52-60	12/02/60	17-00-00
72	108	1	3	MA. DELIA MORENO DE FALCON	TITULO DE PROPIEDAD No. 4766	12/06/68	15-00-00
73	111	2	31	AMADO RIVAS FLORES	TITULO DE PROPIEDAD No. 77-60	12/02/60	25-70-00
74	112	1	4	JUAN GILBERTO HINOJOSA BARRERA	TITULO DE PROPIEDAD No. 4892	12/06/68	20-00-00
75	114	1	4	OSCAR VELA GARZA	TITULO DE PROPIEDAD No. 4891	12/06/68	17-20-00
76	115	3	42	MA. DEL ROSARIO GARZA DE MOLINA	TITULO DE PROPIEDAD No. 8534	12/06/68	10-20-33

No. PROG.	LOTE	UNIDAD	SECCION	NOMBRE DEL COLONO	DOCUMENTO REGISTRADO	FECHA	SUPERFICIE (Has.)
77	115	1	4	MANUEL GARCÍA GUTIÉRREZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 3828	22/03/68	15-00-00
78	116	3	42	TRINIDAD TIJERINA GARZA	TITULO DE PROPIEDAD No. 5835	26/07/68	10-90-00
79	117	3	42	FELIX MOLINA CONTRERAS	TITULO DE PROPIEDAD No. 6043	11/11/68	10-90-00
80	117	1	4	OCTAVIO BARRERA GARCÍA	TITULO DE PROPIEDAD No. 3830	22/03/68	22-00-00
81	118	2		RICARDO RODRÍGUEZ DE LA CRUZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 118-61	S/F	S/N
82	120	1	4	MARGARITA LOPEZ DE ESCAMILLA	TITULO DE PROPIEDAD No. 4739	12/06/68	16-80-00
83	121	3	43	ABELARDO TIJERINA SALINAS	TITULO DE PROPIEDAD No. 5783	26/07/68	12-04-00
84	121	1	4	CRESCENCIO PÉREZ OLIVAREZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 24-60	12/02/60	17-67-00
85	122			GREGORIO BARRERA GARZA	TITULO DE PROPIEDAD No. 116-61	S/F	S/S
86	125	1	4	IGNACIO BARRERA GARZA	TITULO DE PROPIEDAD No. 93-60	12/02/60	17-70-00
87	126	1	4	FORTUNATO BARRERA GARCÍA	TITULO DE PROPIEDAD No. 43-60	12/02/60	19-40-00
88	127	1	4	JULIANA SALDAÑA VDA. DE LOPEZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 3817	22/03/68	23-80-00
89	128	1	4	ENRIQUE BARRERA GARCÍA	TITULO DE PROPIEDAD No. 5125	12/06/68	17-00-00
90	130	1	4	ABEL BARRERA GARCÍA	TITULO DE PROPIEDAD No. 4604	12/03/68	9-70-00
91	131	1	4	MANUEL MARIO GUERRA BAZAN	TITULO DE PROPIEDAD No. 4899	12/06/68	11-30-00
92	133	1	4	ZARAGOZA GARZA RODRÍGUEZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 4864	12/06/68	20-80-00
93	134	1	4	JAVIER PEÑA HINOJOSA	TITULO DE PROPIEDAD No. 4799	12/06/68	15-00-00
94	135	1	4	IZANDRO PEÑA HINOJOSA	TITULO DE PROPIEDAD No. 3823	22/03/68	17-00-00
95	136	1		LIZANDRO PEÑA SALINA	TITULO DE PROPIEDAD No. 3237	29/11/67	17-60-00
96	138	1	4	VALENTÍN BARRERA GARCÍA	TITULO DE PROPIEDAD No. 4896	12/06/68	23-70-00
97	140	1		CRUZ GARCÍA VDA. DE GUERRA	TITULO DE PROPIEDAD No. 3238	29/11/67	20-00-00
98	142	1	4	AVELINO GARZA BARRERA	CONTRATO No. 142	6/10/55	23-00-00
99	145	1		MATILDE GARZA DE BAZAN	TITULO DE PROPIEDAD No. 5297	12/06/68	17-70-00

No. PROG.	LOTE	UNIDAD	SECCION	NOMBRE DEL COLONO	DOCUMENTO REGISTRADO	FECHA	SUPERFICIE (Has.)
100	147	1	4	MANUEL GARZA GARCÍA	TITULO DE PROPIEDAD No. 58-60	12/02/60	19-30-00
101	148	1	4	PETRONILO LEAL FLORES	TITULO DE PROPIEDAD No. 92-60	12/02/60	19-30-00
102	151	1	4	IMELDA GARCÍA DE RODRÍGUEZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 4747	12/06/68	19-10-00
103	152	1	4	JESUS GONZÁLEZ GARCÍA	TITULO DE PROPIEDAD No. 29-60	12/02/60	18-70-00
104	155	1	4	CATALINA GARZA DE MORENO	TITULO DE PROPIEDAD No. 4448	22/03/68	13-80-00
105	156	1	4	CLEOFAS GARZA LOPEZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 2-60	12/02/60	18-00-00
106	157	1	4	HERMINIA GARZA VDA. DE GARZA	TITULO DE PROPIEDAD No. 96-60	12/02/60	24-00-00
107	158	1	4	TOMAS OLIVARES GARCÍA	TITULO DE PROPIEDAD No. 3832	22/03/68	21-10-00
108	159	1	4	JUAN RODRÍGUEZ OLIVAREZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 73-60	12/02/60	25-80-00
109	160	1	4	FELIX GUERRA LOPEZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 3815	22/03/68	19-04-00
110	163	1	5	LUIS RODRÍGUEZ GARZA	TITULO DE PROPIEDAD No. 5126	12/06/68	28-00-00
111	164	1	5	GUADALUPE BAZAN TREVIÑO	TITULO DE PROPIEDAD No. 3839	22/03/68	18-00-00
112	165	1	5	SANTOS MORENO LOPEZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 3838	22/03/68	18-30-00
113	166	1	5	DANIEL H. SAENZ PEÑA	TITULO DE PROPIEDAD No. 17-60	12/02/60	18-70-00
114	167	1	5	MIGUEL MORENO LOPEZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 91-60	12/02/60	19-00-00
115	168	1	5	ADOLFO HINOJOSA GARZA	TITULO DE PROPIEDAD No. 3232	29/11/67	16-70-00
116	169	1	5	EUGENIO GARZA BARRERA	TITULO DE PROPIEDAD No. 3234	29/11/67	12-20-00
117	173	1	5	ELIAS MORENO LOPEZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 5-60	12/02/60	20-00-00
118	175	1		ADOLFO HINOJOSA GARZA	TITULO DE PROPIEDAD No. 3836	22/03/68	16-80-00
119	177	1	5	ELEUTERIO LOPEZ RODRÍGUEZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 3840	22/03/68	19-64-00
120	178	1	5	MARIA GARZA VDA. DE GONZÁLEZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 3818	22/03/68	26-90-00
121	179	1	5	EUTIQUIO GARZA BARRERA	TITULO DE PROPIEDAD No. 3831	22/03/68	20-00-00
122	180	1	5	ERNESTO GARZA RAMON	TITULO DE PROPIEDAD No. 3824	22/03/68	22-00-00
123	182	1	5	LAURENCIO BAZAN TREVIÑO	TITULO DE PROPIEDAD No. 4435	22/03/68	27-00-00

No. PROG.	LOTE	UNIDAD	SECCION	NOMBRE DEL COLONO	DOCUMENTO REGISTRADO	FECHA	SUPERFICIE (Has.)
124	191	1	6	LEOPOLDO GARZA GARCIA	TITULO DE PROPIEDAD No. 4746	12/02/68	11-40-00
125	194	1	6	CAYETANO GARCÍA SAENZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 4856	12/06/68	21-80-00
126	195	1	6	CAMILA GARCÍA DE GUERRA	TITULO DE PROPIEDAD No. 4446	22/03/68	16-50-00
127	197	1	6	ABDON MENA MORENO	TITULO DE PROPIEDAD No. 4433	22/03/68	24-10-00
128	198	1	6	HOMERO GARCÍA RAMIREZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 4863	12/06/68	16-50-00
129	201	1	6	BENITO TREVIÑO VILLARREAL	TITULO DE PROPIEDAD No. 4767	12/06/68	18-46-00
130	202	1	6	MANUEL RAMON BERMUDEZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 4751	12/06/68	20-60-00
131	205	1	6	JACINTO BENITEZ SALINAS	TITULO DE PROPIEDAD No. 4814	22/03/68	23-00-00
132	207	1	6	REFUGIO BENITEZ MORENO	TITULO DE PROPIEDAD No. 4852	12/06/68	23-00-00
133	208	1	10	ELIGIO PÉREZ MORENO	TITULO DE PROPIEDAD No. 4878	12/06/68	21-70-00
134	209	1	6	VICENTE PÉREZ GARCÍA	TITULO DE PROPIEDAD No. 4432	22/03/68	20-90-00
135	211	1	6	EMETERIO SILVA SEPULVEDA	TITULO DE PROPIEDAD No. 4893	12/06/68	22-50-00
136	212	1	6	EVARISTO VILLARREAL MARTÍNEZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 5304	12/06/68	14-80-00
137	214	2	6	PAULA VILLARREAL VDA. DE GARCÍA	TITULO DE PROPIEDAD No. 4872	12/06/68	11-40-00
138	215	1	6	JOSÉ GARCÍA SAENZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 4438	22/03/68	20-00-00
139	221	1	6	LUIS ROMEO RAMOS RAN	TITULO DE PROPIEDAD No. 4866	12/06/68	15-00-00
140	224	3	43	LUCIA IBARRA DE TRAN	TITULO DE PROPIEDAD No. 5782	26/07/68	18-00-00
141	226	1	7	APARICIO BARRERA MORENO	TITULO DE PROPIEDAD No. 4853	12/06/68	11-50-00
142	229	1	7	RUFINA RODRÍGUEZ GARCÍA	TITULO DE PROPIEDAD No. 4854	12/06/68	22-50-00
143	230	1	7	ANACLETO GACIA PÉREZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 4855	12/06/68	22-20-00
144	231	1	7	MAXIMILIANO GARCÍA BARRERA	TITULO DE PROPIEDAD No. 3841	22/03/68	17-00-00
145	232	1	1	NAZARIO GARCÍA VILLARREAL	TITULO DE PROPIEDAD No. 3835	22/03/68	20-00-00
146	233	1	7	GILBERTO GARCÍA VILLARREAL	TITULO DE PROPIEDAD No. 3829	22/03/68	20-00-00
147	240	1	7	MANUEL PÉREZ HINOJOZA	TITULO DE PROPIEDAD No. 3235	29/11/67	19-80-00



No. PROG.	LOTE	UNIDAD	SECCION	NOMBRE DEL COLONO	DOCUMENTO REGISTRADO	FECHA	SUPERFICIE (Has.)
148	244	1		ROSALIO BERMUDEZ GONZALEZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 3233	29/11/67	15-90-00
149	245	1	7	ONESIMO MORENO VILLARREAL	TITULO DE PROPIEDAD No. 4441	22/03/68	20-00-00
150	246	1	7	ARTURO M. QUINTERO TRONCOSO	TITULO DE PROPIEDAD No. 4447	22/03/68	12-50-00
151	248		7	AMADEO BAZAN MENA	TITULO DE PROPIEDAD No. 4862	12/06/68	21-10-00
152	250	1	7	ANASTACIO HINOJOSA AYALA	TITULO DE PROPIEDAD No. 4879	12/06/68	16-30-00
153	252	1	7	CAYETANO HINOJOSA AYALA	TITULO DE PROPIEDAD No. 4875	12/06/68	15-00-00
154	255	1	7	SANTOS PÉREZ DE LA GARZA	TITULO DE PROPIEDAD No. 4239	29/11/67	15-00-00
155	256	1	7	GUADALUPE GONZÁLEZ VDA. DE CHAPA	TITULO DE PROPIEDAD No. 4240	29/11/67	15-00-00
156	257	1	7	PABLO GONZÁLEZ AGUILLON	TITULO DE PROPIEDAD No. 4230	29/11/67	18-00-00
157	259	1	7	SANTIAGO L. FUENTES ALCANTAR	TITULO DE PROPIEDAD No. 4247	22/03/68	21-60-00
158	262	1	7	ERASMO GARCÍA SILVA JR.	TITULO DE PROPIEDAD No. 4241	22/03/68	20-00-00
159	266	1	8	LUCIANO GARZA BALLESTEROS	TITULO DE PROPIEDAD No. 4436	22/03/68	14-10-00
160	272	1	8	RUPERTO GARZA GARZA	TITULO DE PROPIEDAD No. 4240	22/03/68	17-00-00
161	273	1	8	MARCOS GARZA ALANIS	TITULO DE PROPIEDAD No. 4434	22/03/68	15-00-00
162	275	1	8	OLGA VILLARREAL DE GARZA	TITULO DE PROPIEDAD No. 13958	31/12/74	13-60-00
163	276	1	8	DOLORES GARZA GUERRA	TITULO DE PROPIEDAD No. 4245	22/03/68	20-00-00
164	277	1	8	SALVADOR M. PÉREZ ESCOCHEA	TITULO DE PROPIEDAD No. 4242	22/03/68	14-60-00
165	283	1	8	ARACELY GARCÍA DE RAMOS	TITULO DE PROPIEDAD No. 13933	31/12/74	25-00-00
166	286	1	8	JOSÉ A. SOLIS SALINAS	CONTRATO S/N	S/F	17-60-00
167	288	1	8	LUCAS GARZA GARZA	TITULO DE PROPIEDAD No. 3229	29/11/67	19-10-00
168	291	1	8	AURORA GARZA VDA. DE SAENZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 3231	29/11/67	18-00-00
169	298	1	8	LIDIDA BARRERA DE SOLIS	TITULO DE PROPIEDAD No. 4443	22/03/68	14-90-00
170	299	1	8	SABAS SOLIS GUERRA	TITULO DE PROPIEDAD No. 3825	22/03/68	19-30-00
171	307	2	8	ANSELMO VILLARREAL VILLARREAL	TITULO DE PROPIEDAD No. 4860	12/06/68	14-20-00

No. PROG.	LOTE	UNIDAD	SECCION	NOMBRE DEL COLONO	DOCUMENTO REGISTRADO	FECHA	SUPERFICIE (Has.)
172	323	2	9	SABAS GARCÍA LOPEZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 13935	31/12/74	19-50-00
173	324	2	9	ALFREDO REYNA REYNA	TITULO DE PROPIEDAD No. 3819	22/03/68	15-70-00
174	325	2	9	MAGDALENO OLIVAREZ ALVAREZ	CONTRATO S/N	S/F	20-50-00
175	329	2	10	FERNANDO RUIZ MOYA	TITULO DE PROPIEDAD No. 4857	12/06/68	11-50-00
176	330	2	10	ROQUE FALCON BENAVIDES	TITULO DE PROPIEDAD No. 4800	12/06/68	18-30-00
177	331	2	10	EULALIA MORENO DE ADAME	TITULO DE PROPIEDAD No. 4858	12/06/68	10-00-00
178	332	2	10	ANTONIO GARZA CHAPA	TITULO DE PROPIEDAD No. 64-60	12/02/60	20-10-00
179	333	2	10	HUMBERTO RUIZ FALCON	TITULO DE PROPIEDAD No. 102-60	12/02/60	15-00-00
180	334	2	10	MACEDONIO VILLARREAL FALCON	TITULO DE PROPIEDAD No. 70-60	12/02/60	14-20-00
181	335	2	10	ANDRES ADAME GONZÁLEZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 4844	12/06/68	15-20-00
182	336	2	10	ANTELMO ADAME MORENO	TITULO DE PROPIEDAD No. 4843	12/06/68	14-20-00
183	337	2	10	MARIA SALINAS DE SALCIDO	TITULO DE PROPIEDAD No. 72-60	12/02/60	15-00-00
184	338	2	10	ERNESTO HÉCTOR RODRÍGUEZ ROMO	TITULO DE PROPIEDAD No. 89-60	12/02/60	13-00-00
185	339	2	10	MUCIO OLIVARES SAENZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 4861	12/06/68	18-00-00
186	342	2	10	FRANCISCO GARZA GARCÍA	TITULO DE PROPIEDAD No. 4842	12/06/68	19-10-00
187	345	2	10	ALFREDO GARCÍA GARCÍA	TITULO DE PROPIEDAD No. 5299	12/06/68	18-70-00
188	346	2	10	ANTONIA CHAPA DE CHAVEZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 4859	12/06/68	17-60-00
189	347	2	10	SIMON LOPEZ ADAME	TITULO DE PROPIEDAD No. 4867	12/06/68	20-40-00
190	348	2	10	OCTAVIO REYES GONZÁLEZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 13936	31/12/74	15-60-00
191	350	2	10	BENJAMIN GARCÍA GARCÍA	TITULO DE PROPIEDAD No. 50-60	12/02/60	18-70-00
192	352	2	10	ANTONIO HERRERA BRAVO	TITULO DE PROPIEDAD No. 67-60	12/02/60	17-50-00
193	354	2	10	RODOLFO GARZA SAENZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 4847	12/06/68	27-50-00
194	355	2	10	MA. DE SOCORRO S. DE NAVARRO	TITULO DE PROPIEDAD No. 4750	12/06/68	22-80-00
195	360	2	10	ALFONSINA DE NEGRI ALBRICI	TITULO DE PROPIEDAD No. 4752	12/06/68	17-10-00

No. PROG.	LOTE	UNIDAD	SECCION	NOMBRE DEL COLONO	DOCUMENTO REGISTRADO	FECHA	SUPERFICIE (Has.)
196	361	2	10	ALFONSINA DENEGRI ALBRICI	TITULO DE PROPIEDAD No. 4883	12/06/68	17-10-00
197	408	2	12	MANUEL GUERRA BUSTAMANTE	TITULO DE PROPIEDAD No. 6488	1/04/69	14-92-56
198	409	2	12	EUFROSINA OLIVARES DE LA GARZA	TITULO DE PROPIEDAD No. 4874	12/06/68	20-00-00
199	410	2	12	BLAS LOPEZ OCHOA	TITULO DE PROPIEDAD No. 4871	12/06/68	28-02-00
200	413	2	12	DOMINGO MARIN ABREGO	TITULO DE PROPIEDAD No. 4873	12/06/68	20-00-00
201	414	2	12	JOSÉ SAEZ GUTIÉRREZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 4870	12/06/68	20-00-00
202	415	2	12	ALICIA BARRERA VDA. DE GARCÍA	TITULO DE PROPIEDAD No. 4869	12/06/68	20-00-00
203	416	2	12	TIBURCIO GARZA OLIVARES	TITULO DE PROPIEDAD No. 4880	12/06/68	23-50-00
204	417	2	12	DOMINGO GARCÍA GARCÍA	TITULO DE PROPIEDAD No. 4819	12/06/68	30-70-00
205	418	2	12	REYNALDO ALANIS GARZA	TITULO DE PROPIEDAD No. 4877	12/06/68	21-50-00
206	420-C	2	12	JORGE LICONA HERNANDEZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 4809	12/06/68	14-67-77
207	420	2	12	ARNULFO GÓMEZ LEON	TITULO DE PROPIEDAD No. 4785	12/06/68	23-30-23
208	420-A	2	12	ROGACIANO CASTILLO OBREGON	TITULO DE PROPIEDAD No. 4786	12/06/68	27-37-37
209	420-B	2	12	MA. DE JESUS RUIZ B.	TITULO DE PROPIEDAD No. 4828	12/06/68	6-37-50
210	420	2	12	FRANCISCA TAMEZ VDA. DE ELIZONDO	TITULO DE PROPIEDAD No. 4881	12/06/68	20-00-00
211	421	2	12	ALFREDO SAENZ LOPEZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 5741	12/06/68	23-90-00
212	422	2	12	JUANA VILLARREAL VDA. DE PANTOJA	TITULO DE PROPIEDAD No. 5330	12/06/68	8-00-00
213	425	2	12	SANTOS GARCÍA CORTES	TITULO DE PROPIEDAD No. 4849	12/06/68	18-30-00
214	427	2	12	BENITO GARZA LOPEZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 4848	12/06/68	23-50-00
215	429	2	12	TOMAS GONZÁLEZ MORALES	TITULO DE PROPIEDAD No. 4882	12/06/68	19-70-00
216	430	2	12	ANDRES GUTIÉRREZ GUERRERO	TITULO DE PROPIEDAD No. 4851	12/06/68	20-00-00
217	431	3	44	EDELMIRO VALDEZ VARGAS	TITULO DE PROPIEDAD No. 5784	26/07/68	5-43-68
218	431	2	12	MA. DE LA LUZ LOPEZ DE GARZA B.	TITULO DE PROPIEDAD No. 4740	12/06/68	18-00-00
219	433	2		JESUS ANGEL GARZA GARZA	TITULO DE PROPIEDAD No. 249	2/03/64	17-00-00

No. PROG.	LOTE	UNIDAD	SECCION	NOMBRE DEL COLONO	DOCUMENTO REGISTRADO	FECHA	SUPERFICIE (Has.)
220	436	3	44	ELIZANDRO DE HOYOS LOPEZ	CONTRATO No. 18-61	22/09/60	26-19-20
221	436	2	10	BENITO GARZA LOPEZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 4808	12/06/68	15-00-00
222	437	2	12	CERSCENCIA SALINAS DE GARCÍA	TITULO DE PROPIEDAD No. 4868	12/06/68	20-00-00
223	438	2	12	ENEDINA SAENZ DE TREVIÑO	TITULO DE PROPIEDAD No. 4876	12/06/68	21-10-00
224	439	2	12	ERNESTO GARCÍA LOPEZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 4753	12/06/68	22-00-00
225	440	2		BENITO GARZA BARRERA	TITULO DE PROPIEDAD No. 4744	12/06/68	17-00-00
226	441	2	12	EMILIANO IZAGUIRRE BAI	TITULO DE PROPIEDAD No. 5313	12/06/68	15-60-00
227	442	2	12	LAURO IZAGUIRRE BAI	TITULO DE PROPIEDAD No. 25-60	12/02/60	20-90-00
228	443	2	12	ERNESTO GARCÍA LOPEZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 4806	12/06/68	17-00-00
229	445	2	12	EVA IZAGUIRRE DE GARZA	TITULO DE PROPIEDAD No. 82-60	12/02/60	20-60-00
230	445-A	2	13	JOSÉ OLIVARES OLIVARES	TITULO DE PROPIEDAD No. 83-60	12/02/60	20-00-00
231	446	2	12	LAURO ANTONIO IZAGUIRRE	TITULO DE PROPIEDAD No. 59-60	12/02/60	24-10-00
232	449	2	13	ESTHER GARZA DE TAMEZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 4845	12/06/68	14-00-00
233	450	2		JUAN TAMEZ GARCÍA	TITULO DE PROPIEDAD No. 4900	12/06/68	18-00-00
234	452	2	13	DANIEL SAENZ GARCÍA JR.	TITULO DE PROPIEDAD No. 4798	12/06/68	21-20-00
235	453	2	13	DANIEL SAENZ GARCÍA	TITULO DE PROPIEDAD No. 4444	22/03/68	19-90-00
236	454-A			ROSENDO REYNA GUERRA	CONTRATO No. 5-60	S/F	S/S
237	456	2		JAIME ORTIZ SAUCEDO	TITULO DE PROPIEDAD No. 4894	12/06/68	20-00-00
238	457	2	13	ALFONSO GARZA BARRERA	TITULO DE PROPIEDAD No. 54-60	12/02/60	18-50-00
239	458	3		SANTANA GUERRA GONZÁLEZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 6037	11/11/68	20-00-00
240	459	2	13	DANIEL SAENZ GARCÍA	TITULO DE PROPIEDAD No. 4790	12/06/68	20-00-00
241	461	3	45	HÉCTOR PÉREZ VARGAS	TITULO DE PROPIEDAD No. 5786	26/07/68	20-02-50
242	461	2		EMETERIO SAENZ GARCÍA	TITULO DE PROPIEDAD No. 4898	12/06/68	24-90-00
243	462	3	45	ROGELIO CEPEDA CEPEDA	TITULO DE PROPIEDAD No. 5833	26/07/68	21-00-00

No. PROG.	LOTE	UNIDAD	SECCION	NOMBRE DEL COLONO	DOCUMENTO REGISTRADO	FECHA	SUPERFICIE (Has.)
244	462	2	13	MINERVA SAENZ DE HINOJOSA	TITULO DE PROPIEDAD No. 4772	12/06/68	17-60-00
245	463	2	13	EMETERIO SAENZ LOPEZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 4850	12/06/68	17-80-00
246	464	2	13	BENITO GARZA BARRERA	TITULO DE PROPIEDAD No. 47-60	12/02/60	20-60-00
247	465	2	13	MANUEL REYNA SALINAS	TITULO DE PROPIEDAD No. 4745	12/06/68	21-30-00
248	466	2	13	MA. ELDA FLORES DE LEAL	TITULO DE PROPIEDAD No. 13937	31/12/74	20-00-00
249	467-B	2	13	GLAFIRO LEAL HINOJOSA	TITULO DE PROPIEDAD No. 5317	12/06/68	20-00-00
250	467-E	2	13	ROGELIO SALINAS LOPEZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 5325	12/06/68	16-00-00
251	467-A	2	13	JOSÉ GARCÍA MARQUEZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 4761	12/06/68	23-00-00
252	467-C	2	13	HERLINDA OLIVARES DE GARZA	TITULO DE PROPIEDAD No. 4834	12/06/68	20-00-00
253	480	2	10	JOSÉ VELA GONZÁLEZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 4754	12/06/68	13-00-00
254	481	2	10	CONSTANZA CHAPA VDA. DE SAENZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 4442	22/03/68	20-00-00
255	484	2	10	JOSÉ SAENZ SAENZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 4756	12/06/68	16-90-00
256	485	2	10	GILBERTO SAENZ SAENZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 4836	12/06/68	20-00-00
257	486	2	10	CANDELARIA GARZA DE SAENZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 4895	12/06/68	18-00-00
258	495		45	RAFAEL MENDOZA VILLARREAL	TITULO DE PROPIEDAD No. 6064	11/11/68	15-00-00
259	498	3		ELIA GRACIELA GALINDO GUTIEREZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 6063	11/11/68	18-00-00
260	506-B	3	45	HUMBERTO J. CHAVEZ CAMACHO	TITULO DE PROPIEDAD No. 141	4/06/62	20-00-00
261	506	3	45	GODOFREDO CHAVEZ CAMACHO	TITULO DE PROPIEDAD No. 185	4/06/62	24-00-00
262	602	2	17	FERNANDO GARCÍA AMAYA	TITULO DE PROPIEDAD No. 4791	12/06/68	19-10-00
263	603	2	17	NORBERTO DIAZ VELA	TITULO DE PROPIEDAD No. 4757	12/06/68	13-00-00
264	604	2	17	MA. GARZA VDA. DE LA TORRE	TITULO DE PROPIEDAD No. 4755	12/06/68	22-00-00
265	605	2	17	SANTOS FALCON DE LOPEZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 4833	12/06/68	24-70-00
266	606	2	17	ZARAGOZA MENCHACA CANTU	TITULO DE PROPIEDAD No. 4826	12/06/68	17-20-00
267	607	2	17	HERMILA FLORES DE OLIVARES	TITULO DE PROPIEDAD No. 5335	12/06/68	11-70-00

No. PROG.	LOTE	UNIDAD	SECCION	NOMBRE DEL COLONO	DOCUMENTO REGISTRADO	FECHA	SUPERFICIE (Has.)
268	609	2	17	ALEJO GARCÍA DE LA GARZA	TITULO DE PROPIEDAD No. 4780	12/06/68	22-30-00
269	610-A	2	17	LAURO GARCIA DE LAGARZA	TITULO DE PROPIEDAD No. 6485	1/04/69	20-00-00
270	610	2	17	GRACIANO GARCÍA ELIZONDO	TITULO DE PROPIEDAD No. 6487	1/04/69	20-40-00
271	610-B	2	17	LAURO GARCÍA DE LA GRAZA	TITULO DE PROPIEDAD No. 4892	12/06/68	14-10-00
272	613	2		NATIVIDAD GARCÍA VDA. DE VELA	TITULO DE PROPIEDAD No. 4805	12/06/68	19-00-00
273	614	2	17	HORTENCIA SAENZ GUERRA	TITULO DE PROPIEDAD No. 5049	12/06/68	20-00-00
274	615	2	17	JUAN OLIVARES DIAZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 4802	12/06/68	20-90-00
275	616	2	17	SALURIO VELA DIAZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 5320	12/06/68	18-20-00
276	619	2	17	JUAN P. SALINAS DIAZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 13938	31/12/74	20-00-00
277	621	2	17	ANTONIO RODRÍGUEZ FLORES	TITULO DE PROPIEDAD No. 11-60	12/06/68	16-00-00
278	622	2	17	ELIAS RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 4784	12/06/68	17-40-00
279	623	2	17	ESPIRIDION DIAZ VELA	TITULO DE PROPIEDAD No. 4796	12/06/68	20-00-00
280	624	2	17	FELIPE BARRON PARRA	TITULO DE PROPIEDAD No. 4803	12/06/68	14-70-00
281	625	2	17	JUAN HERNANDEZ ALVARADO	TITULO DE PROPIEDAD No. 4804	12/06/68	14-70-00
282	626	2	17	EUTQUIO GARCÍA FLORES	TITULO DE PROPIEDAD No. 4794	12/06/68	21-20-00
283	629	3		GUILLERMO SÁNCHEZ OLIVARES	TITULO DE PROPIEDAD No. 6039	11/11/68	10-00-00
284	630	2	17	ISIDRO HERNANDEZ ALVARADO	TITULO DE PROPIEDAD No. 4742	12/06/68	17-30-00
285	633	2	17	JOSÉ LUIS GARZA SAENZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 4797	12/06/68	17-00-00
286	635	2	17	JUAN N. OLIVARES DIAZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 4760	12/06/68	21-50-00
287	637	2	17	PRUDENCIO LOPEZ VELA	TITULO DE PROPIEDAD No. 4759	12/06/68	18-80-00
288	638	2	17	ALICIA DIAZ DE REYES	TITULO DE PROPIEDAD No. 5326	12/06/68	12-40-00
289	639	2	17	RUPERTO LOPEZ FALCON	TITULO DE PROPIEDAD No. 4758	12/06/68	18-50-00
290	641	2	17	PETRA DIAZ VDA. DE SALINAS	TITULO DE PROPIEDAD No. 4887	12/06/68	20-00-00
291	642	2	17	IGNACIO ACEVEDO DIAZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 13939	31/12/74	22-50-00

No. PROG.	LOTE	UNIDAD	SECCION	NOMBRE DEL COLONO	DOCUMENTO REGISTRADO	FECHA	SUPERFICIE (Has.)
292	643	2	17	LEONARDO ALVARADO ACEVEDO	TITULO DE PROPIEDAD No. 4795	12/06/68	25-50-00
293	644	2	17	FLORENCIA SALAZAR VDA. DE ALVARADO	TITULO DE PROPIEDAD No. 4889	12/06/68	11-40-00
294	645			JOSÉ ACEVEDO BARRERA	TITULO DE PROPIEDAD No. 120-61	S/F	S/S
295	647	2	17	MARCELINO MARROQUI FLORES	TITULO DE PROPIEDAD No. 4888	12/06/68	20-00-00
296	649	2	17	AMADO GONZÁLEZ FLORES	TITULO DE PROPIEDAD No. 86-60	12/02/60	16-30-00
297	652	2	17	DOLORES REYES VDA. DE BARRERA	TITULO DE PROPIEDAD No. 9-60	12/02/60	11-00-00
298	654-A	2	17	MARCIANA MUÑOZ DE ROMO	TITULO DE PROPIEDAD No. 6486	1/04/69	2-28-00
299	654	2	17	JOSÉ BARRERA GARZA	TITULO DE PROPIEDAD No. 4885	12/06/68	14-50-00
300	658-D	2		GUILLERMO SOLIS FLORES	TITULO DE PROPIEDAD No. 5054	12/06/68	4-97-73
301	656	2	18	ROBERTO FLORES LONGORIA	TITULO DE PROPIEDAD No. 5323	12/06/68	18-10-00
302	657	2	18	CIPRIANO SOLIS FLORES	TITULO DE PROPIEDAD No. 5319	12/06/68	11-40-00
303	657-A	2	18	JOSÉ GUADALUPE SOLIS GARZA	TITULO DE PROPIEDAD No. 4827	12/06/68	11-40-00
304	659	2	18	FRANCISCO FLORES LONGORIA	TITULO DE PROPIEDAD No. 5315	12/06/68	11-00-00
305	661	2	18	JOSÉ LONGORIA GONZÁLEZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 4982	12/06/68	13-40-00
306	664	2	18	GUILLERMO SOLIS GARZA	TITULO DE PROPIEDAD No. 4897	12/06/68	20-00-00
307	689			LINO CANTU SEGURA	TITULO DE PROPIEDAD No. 115-61	S/F	S/S
308	690			JOSÉ MA. SOLIS FLORES	TITULO DE PROPIEDAD No. 122-61	S/F	S/S
309	691	2	18	ALFREDO FLORES AGUILAR	TITULO DE PROPIEDAD No. 4886	12/06/68	20-50-00
310	692	2	18	BENIGNO GUTIÉRREZ REYNA	TITULO DE PROPIEDAD No. 4884	12/06/68	19-20-00
311	693-A	2	18	ATILANA FLORES VDA. DE CANTU	TITULO DE PROPIEDAD No. 12-60	12/02/60	20-00-00
312	693			SANTOS SALINAS CHAPA	TITULO DE PROPIEDAD No. 123-61	S/F	S/S
313	695	2	18	MANUELA SOLIS DE MARTÍNEZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 4890	12/06/68	22-10-00
314	697	2	18	ONOFRE GONZÁLEZ FLORES	TITULO DE PROPIEDAD No. 88-60	12/02/60	18-00-00
315	707	2	18	DORA FLORES CASTILLO	CESIÓN DE DERECHOS No. 440-145-15055	12/02/60	15-00-00

No. PROG.	LOTE	UNIDAD	SECCION	NOMBRE DEL COLONO	DOCUMENTO REGISTRADO	FECHA	SUPERFICIE (Has.)
316	709	2	18	GUADALUPE CANCHOLA GARCIA	TITULO DE PROPIEDAD No. 4963	12/06/68	24-50-00
317	710	2	18	GLORIA LEON DE CANCHOLA	TITULO DE PROPIEDAD No. 4818	12/06/68	24-60-00
318	715-A			JAIME LEAL CANTU	TITULO DE PROPIEDAD No. 121-61	S/F	S/S
319	717	2		ANTONIO SAENZ TREVIÑO	TITULO DE PROPIEDAD No. 4936	12/06/68	20-80-00
320	718	2	19	RAUL SUAREZ GARCÍA	TITULO DE PROPIEDAD No. 4979	12/06/68	20-00-00
321	719	2	19	SARA LOZANO DE MARTÍNEZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 61-60	12/02/60	19-60-00
322	720	2	19	EMILIO FLORES FLORES	TITULO DE PROPIEDAD No. 4841	12/06/68	19-00-00
323	721	2	19	FRANCISCO CANTU CANTU	TITULO DE PROPIEDAD No. 4787	12/06/68	20-00-00
324	722	2	19	TOMAS HINOJOSA PEÑA	TITULO DE PROPIEDAD No. 6483	1/04/69	20-00-00
325	723	2	19	MATEO GUZMAN MORENO	TITULO DE PROPIEDAD No. 4983	12/06/68	17-00-00
326	728	2	19	MIGUEL TORRES RODRÍGUEZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 13940	31/12/74	10-00-00
327	728-A	2	19	JOSÉ TORRES FLORES	TITULO DE PROPIEDAD No. 13941	31/12/74	10-00-00
328	730	2		ESPERANZA ZAPATA CORONEL	TITULO DE PROPIEDAD No. 5053	12/06/68	15-00-00
329	731	2		ESPERANZA ZAPATA CORONEL	TITULO DE PROPIEDAD No. 4955	12/06/68	11-60-00
330	732	2	19	SERGIO GUAJARDO SANTOS	TITULO DE PROPIEDAD No. 5318	12/06/68	17-00-00
331	733	2		ROBERTO GÓMEZ GÓMEZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 5069	12/06/68	20-00-00
332	734	2	19	ROBERTO GÓMEZ GÓMEZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 5113	12/06/68	20-00-00
333	735	2		JOSEFA IBARRA DE LOPEZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 4954	12/06/68	14-60-00
334	736	2	19	RAFAEL SALINAS GARZA	TITULO DE PROPIEDAD No. 4967	12/06/68	10-00-00
335	737-A	2	19	ENCARNACION HERNANDEZ PUENTE	TITULO DE PROPIEDAD No. 5017	12/06/68	10-00-00
336	737	2	19	JOSÉ HERNANDEZ PUENTE	TITULO DE PROPIEDAD No. 4812	12/06/68	10-00-00
337	738	2	19	JESUS GARZA BRAVO	TITULO DE PROPIEDAD No. 4980	12/06/68	20-00-00
338	739	2		JOSÉ RAMON VARGAS ALVARADO	TITULO DE PROPIEDAD No. 5035	12/06/68	18-10-00
339	740			J. MERCED ARECHIGA VILLARREAL	TITULO DE PROPIEDAD No. 119-61	S/F	S/S



No. PROG.	LOTE	UNIDAD	SECCION	NOMBRE DEL COLONO	DOCUMENTO REGISTRADO	FECHA	SUPERFICIE (Has.)
340	741	2	19	JULIAN SALGADO GALLO	TITULO DE PROPIEDAD No. 4840	12/06/68	20-00-00
341	742	2		MELQUIADES SALGADO REYNOSO	TITULO DE PROPIEDAD No. 5038	12/06/68	20-00-00
342	743	2		ALONSO RAMIREZ GARCÍA	TITULO DE PROPIEDAD No. 5024	12/06/68	20-00-00
343	744	2	19	HORACIO SAENZ SAENZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 5019	12/06/68	20-00-00
344	745	2		LUIS NORDAHUESEN HERNANDEZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 5020	12/06/68	20-00-00
345	746	2	19	HORACIO SAENZ PHILIBERT	TITULO DE PROPIEDAD No. 13942	31/12/74	15-50-00
346	748-A			CRESCENCIA GARCÍA PERALES VDA. DE IBARRA	CONTRATO No. 1316	3/03/61	27-00-00
347	748	2	19	ONOFRE CASTILLO GÓMEZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 4925	12/06/68	27-00-00
348	753	2	19	MARTÍN GUERRERO ELIZONDO	TITULO DE PROPIEDAD No. 101-60	12/02/60	8-00-00
349	754	2	19	ENRIQUE MARTÍNEZ PARRILLA	TITULO DE PROPIEDAD No. 4974	12/06/68	20-00-00
350	755	2	19	AMPARO PARRILLA DE MARTÍNEZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 4981	12/06/68	20-00-00
351	756	2		EZEQUIEL MARTÍNEZ PEÑA	TITULO DE PROPIEDAD No. 5059	12/06/68	20-00-00
352	757	2		MELQUIADES SALGADO REYNOSO	TITULO DE PROPIEDAD No. 5060	12/06/68	20-00-00
353	758	2	19	TIBURCIO MARTÍNEZ DE LEON	TITULO DE PROPIEDAD No. 4997	12/06/68	20-00-00
354	760	2		GILBERTO PEÑA GONZÁLEZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 4934	12/06/68	10-00-00
355	761	2	20	EVERARDO PEÑA TREVIÑO	TITULO DE PROPIEDAD No. 5102	12/06/68	18-50-00
356	764	2	20	ANGEL MARIO SALINAS ELIZONDO	TITULO DE PROPIEDAD No. 4968	12/06/68	16-10-00
357	765	2	20	PAZ TREVIÑO TREVIÑO	TITULO DE PROPIEDAD No. 5016	12/06/68	10-00-00
358	766	2	20	MARIA SEGUNDA TREVIÑO DE PEÑA	TITULO DE PROPIEDAD No. 5101	12/06/68	20-00-00
359	769	2	20	DANIEL CERDA ZAMORA	TITULO DE PROPIEDAD No. 4996	12/06/68	20-00-00
360	770	2		ARCADIO VAZQUEZ RAMIREZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 5067	12/06/68	20-00-00
361	771	2	20	LUCIANO ROMERO VIERA	TITULO DE PROPIEDAD No. 5100	12/06/68	20-00-00
362	772	2		CARLOS CORTINA RAMIREZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 4926	12/06/68	18-46-00
363	773	2		TOMAS FCO. DE LA GARZA GTZ.	TITULO DE PROPIEDAD No. 4933	12/06/68	10-00-00

No. PROG.	LOTE	UNIDAD	SECCION	NOMBRE DEL COLONO	DOCUMENTO REGISTRADO	FECHA	SUPERFICIE (Has.)
364	773-A	2		MELQUIADES DELGADO REYNOSO	TITULO DE PROPIEDAD No. 4953	12/06/68	10-00-00
365	774	2	20	CELEDONIO CHAPA FLORES	TITULO DE PROPIEDAD No. 20-60	12/02/60	14-60-00
366	775	2	20	CARLOTA ZAMORA ZAMORA	TITULO DE PROPIEDAD No. 44-60	12/02/60	15-30-00
367	783-A	2	20	JOSÉ SALINAS GARCÍA	TITULO DE PROPIEDAD No. 26-60	12/02/60	10-00-00
368	784	2	20	DANIEL PRIETO GUEVARA	TITULO DE PROPIEDAD No. 4978	12/06/68	20-00-00
369	786-B	2	20	JAVIER SANTOS GUAJARDO	TITULO DE PROPIEDAD No. 4984	12/06/68	30-00-00
370	786	2		LEONEL GARZA CANTU	TITULO DE PROPIEDAD No. 5033	12/06/68	12-25-00
371	787	2		ALFREDO CESAR GARZA DE LA GARZA	TITULO DE PROPIEDAD No. 5055	12/06/68	16-60-00
372	787-C	2	20	MARIA GARCÍA VDA. DE SMITH	TITULO DE PROPIEDAD No. 35-60	12/02/60	8-10-00
373	788	2		GUADALUPE AMADA GARZA DE LA G.	TITULO DE PROPIEDAD No. 5065	12/06/68	20-00-00
374	789	2		SANTOS HERNANDEZ ZAMORA	TITULO DE PROPIEDAD No. 5068	12/06/68	10-00-00
375	790-C	2		JUAN GUZMAN CAZARES	TITULO DE PROPIEDAD No. 5034	12/06/68	10-00-00
376	810	2	21	OBERLIN GANDARIA YUAÑEZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 4986	12/06/68	20-00-00
377	814	2		IGNACIO OCHOA DE LOS SANTOS	TITULO DE PROPIEDAD No. 5056	12/06/68	20-00-00
378	820-D	2		HILARIO CORONADO GUTIÉRREZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 4998	12/06/68	20-00-00
379	820	2		ALBINO GARCÍA GALVÁN	TITULO DE PROPIEDAD No. 5037	12/06/68	20-00-00
380	820-G	2	21	BERTHA BERNAL DE CORONADO	TITULO DE PROPIEDAD No. 5111	12/06/68	17-05-00
381	820-A	2	21	CANDELARIO BELTRAN TRUJILLO	TITULO DE PROPIEDAD No. 13943	31/12/74	21-00-00
382	825-B	2	21	ALBERTO VALDEZ TIJERINA	CONTRATO No. 20-61	30/11/60	11-55-87
383	826	2		ARMINDA GUERRA DE LOSA	TITULO DE PROPIEDAD No. 5052	12/06/68	20-00-00
384	828	2	21	FRANCISCO RODRÍGUEZ LEOS	TITULO DE PROPIEDAD No. 3820	22/03/68	10-00-00
385	830	2	21	LEOVIGILDO CANTU CURIEL	TITULO DE PROPIEDAD No. 4964	12/06/68	20-00-00
386	830-A	2		LEOVIGILDO CANTU CURIEL	TITULO DE PROPIEDAD No. 5058	12/06/68	13-90-00
387	831	2	21	GERMAN BARRERA GONZÁLEZ	CONTRATO No. 83	19/11/55	16-78-48
388	832-B	2	21	FILIBERTO LOYA MALACARA	TITULO DE PROPIEDAD No. 6327	12/06/68	20-00-00

No. PROG.	LOTE	UNIDAD	SECCION	NOMBRE DEL COLONO	DOCUMENTO REGISTRADO	FECHA	SUPERFICIE (Has.)
389	832-C	2	21	BERNARDINO FLORES SAENZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 98-60	12/02/60	10-25-00
390	833	2	22	BENECIA LOPEZ DE RODRÍGUEZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 13944	31/12/74	20-00-00
391	836	2	22	MARIA DIAZ VDA. DE VELA	TITULO DE PROPIEDAD No. 4985	12/06/68	21-20-00
392	838-A	2	22	JOSÉ ANGEL DIAZ LOPEZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 4987	12/06/68	10-00-00
393	838	2	22	BARTOLO DIAZ LOPEZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 5028	12/06/68	10-80-00
394	840	2	22	MANUELA VILLARREAL DE LOPEZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 4968	12/06/68	10-00-00
395	841	2		ROGELIO SALINAS LOPEZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 4910	12/06/68	15-70-00
396	842	2		ABELARDO LOPEZ GARCÍA	TITULO DE PROPIEDAD No. 4930	12/06/68	15-90-00
397	843	2		HILARIA LOPEZ VDA. DE ACEVEDO	TITULO DE PROPIEDAD No. 5066	12/06/68	19-80-00
398	845	2		EULALIO DIAZ VELA	TITULO DE PROPIEDAD No. 4947	12/06/68	17-00-00
399	846	2		JUAN RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 5027	12/06/68	20-00-00
400	847	2		LAURENCIO BARRERA GARCÍA	TITULO DE PROPIEDAD No. 5032	12/06/68	16-00-00
401	850	2		LUCIANO OLIVA PRUENDA	TITULO DE PROPIEDAD No. 5026	12/06/68	16-00-00
402	851	2		ALEJANDRO GARCÍA SALINAS	TITULO DE PROPIEDAD No. 5043	12/06/68	17-00-00
403	852	2		ISABEL PEÑA VDA. DE ACEVEDO	TITULO DE PROPIEDAD No. 5025	12/06/68	15-90-00
404	853	2	22	ANTONIA SOLIS VDA. TREVIÑO	TITULO DE PROPIEDAD No. 13945	31/12/74	20-00-00
405	854	2		PABLO SOLIS FLORES	TITULO DE PROPIEDAD No. 5042	12/06/68	20-00-00
406	856-A		48	AGUSTIN ORTIZ REYNA	TITULO DE PROPIEDAD No. 6066	11/11/68	7-00-00
407	856	2		EDUARDO LONGORIA GARCÍA	TITULO DE PROPIEDAD No. 4932	12/06/68	10-00-00
408	857	2	22	ELIAS ACEVEDO OLIVA	TITULO DE PROPIEDAD No. 4995	12/06/68	20-00-00
409	859	2	22	JUAN CHAPA GARZA	TITULO DE PROPIEDAD No. 4993	12/06/68	21-80-00
410	860	2	23	TEOFILO OLIVARES DIAZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 4992	12/06/68	12-00-00
411	861	2	23	VICENTA RIVERA VDA. DE MATA	TITULO DE PROPIEDAD No. 60-60	12/02/60	10-70-00
412	862	2	23	CATARINO GUTIÉRREZ LONGORIA	TITULO DE PROPIEDAD No. 4994	12/06/68	15-00-00

No. PROG.	LOTE	UNIDAD	SECCION	NOMBRE DEL COLONO	DOCUMENTO REGISTRADO	FECHA	SUPERFICIE (Has.)
413	863	2		ANSELMO RAMIREZ GARCIA	TITULO DE PROPIEDAD No. 5036	12/06/68	21-70-00
414	865	2	23	EPIFANIO GONZÁLEZ RAMIREZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 4989	12/06/68	14-60-00
415	866	2	23	JUAN SOLIS BARRERA	TITULO DE PROPIEDAD No. 4990	12/06/68	20-00-00
416	868	2	23	ARTEMIO GARCÍA ELIZONDO	TITULO DE PROPIEDAD No. 5262	12/06/68	24-40-00
417	869	2	23	MARIA NICOLASA GARZA DE CHAPA	TITULO DE PROPIEDAD No. 3236	29/11/67	18-00-00
418	871	2	23	CONSTANZA ALAFA VDA. DE RODRÍGUEZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 4991	12/06/68	22-60-00
419	873	2		NATIVIDAD SAENZ BARRERA	TITULO DE PROPIEDAD No. 4956	12/06/68	24-90-00
420	877	2	23	ABUNDIO FLORES VILLARREAL	TITULO DE PROPIEDAD No. 4-60	12/02/60	12-30-00
421	879	2	23	SEVERA BARRERA DE GARCÍA	TITULO DE PROPIEDAD No. 18-60	12/02/60	12-20-00
422	881	2	23	EMILIO DIAZ CHAPA	TITULO DE PROPIEDAD No. 31-60	12/02/60	17-50-00
423	883	2		JOSÉ LUIS GARZA SAENZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 4942	12/06/68	18-50-00
424	884	2	23	IGNACIO ALAFA GUTIÉRREZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 4975	12/06/68	24-60-00
425	887	2		DANIEL ALVARADO ACEVEDO	TITULO DE PROPIEDAD No. 5057	12/06/68	17-40-00
426	889	2		ANICETO OLIVARES GUTIÉRREZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 5031	12/06/68	21-40-00
427	892	3		BALTAZAR CRUZ MOLINA	TITULO DE PROPIEDAD No. 6042	11/11/68	18-80-00
428	892	2	23	DAVID GONZÁLEZ RAMIREZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 39-60	12/02/60	15-90-00
429	893	2	23	ALICIA VALLE DE GARZA	TITULO DE PROPIEDAD No. 5316	12/06/68	26-70-00
430	894	2	23	TIRSO ALAFA GUTIÉRREZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 4976	12/06/68	23-00-00
431	895	2		MANUEL VALADEZ MELENDEZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 4999	12/06/68	20-20-00
432	897	2		SOTERO CHAPA BERRERA	TITULO DE PROPIEDAD No. 5074	12/06/68	22-00-00
433	898	2	24	OLIVERIO GONZÁLEZ VILLARREAL	TITULO DE PROPIEDAD No. 5312	12/06/68	19-00-00
434	915	2		RUPERTO RODRÍGUEZ GARCÍA	TITULO DE PROPIEDAD No. 5022	12/06/68	20-00-00
435	918	2	24	SERAPIO CANTU FLORES	TITULO DE PROPIEDAD No. 5-60	12/02/60	20-00-00
436	918-A	2		JOAQUIN PÉREZ SANTOSCOY	TITULO DE PROPIEDAD No. 4951	12/06/68	14-00-00

No. PROG.	LOTE	UNIDAD	SECCION	NOMBRE DEL COLONO	DOCUMENTO REGISTRADO	FECHA	SUPERFICIE (Has.)
437	919	2		MARIA GONZÁLEZ VDA. DE FLORES	TITULO DE PROPIEDAD No. 5047	12/06/68	14-80-00
438	923	2	24	INES OLIVARES GONZÁLEZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 5324	12/06/68	16-00-00
439	926	2	24	TOMAS VALLE LUGO	TITULO DE PROPIEDAD No. 1-60	12/02/60	11-20-00
440	926-A	2	24	CLEOFAS VALLE GALLEGOS	TITULO DE PROPIEDAD No. 13-60	12/02/60	11-20-00
441	927	2		RUFINO PERALES QUINTANILLA	TITULO DE PROPIEDAD No. 5045	12/06/68	13-30-00
442	928	2		EDUARDO LONGORIA GARCÍA	TITULO DE PROPIEDAD No. 4952	12/06/68	17-00-00
443	930	2	24	ESTEBAN SALINAS GONZÁLEZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 34-60	12/02/60	24-30-00
444	931	2		CELEDONIO GONZÁLEZ FLORES	TITULO DE PROPIEDAD No. 5044	12/06/68	25-90-00
445	933	2		INES SALINAS GUTIÉRREZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 5048	12/06/68	20-00-00
446	934	2		LEONARDO SOLIS GARZA	TITULO DE PROPIEDAD No. 5046	12/06/68	20-00-00
447	935	2	24	NATIVIDAD GUTIÉRREZ VILLARREAL	TITULO DE PROPIEDAD No. 49-60	12/02/60	26-40-00
448	937	2	24	GONZALO SOSA VILLARREAL	TITULO DE PROPIEDAD No. 80-60	12/02/60	19-38-00
449	939	2	24	RAFAEL SOLIS LOPEZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 5321	12/06/68	10-00-00
450	941	2		JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA	TITULO DE PROPIEDAD No. 4937	12/06/68	19-00-00
451	943-C	2	24	MARGARITA SALAZAR DE PERALES	TITULO DE PROPIEDAD No. 5322	12/06/68	5-78-00
452	943	2	24	JESUS TREJO ARRIAGA	TITULO DE PROPIEDAD No. 85-60	12/02/60	10-00-00
453	944-A	2	24	ENRIQUE ELIZONDO FLORES	TITULO DE PROPIEDAD No. 5273	12/06/68	14-60-00
454	945	2	24	MIRTA SAENZ DE LONGORIA	TITULO DE PROPIEDAD No. 5012	12/06/68	10-40-00
455	945-A	2	24	DOLORES LEON VALDEZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 5030	12/06/68	10-40-00
456	946	2	24	EMIGDIO LEON HERNANDEZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 95-60	12/02/60	9-00-00
457	946-A	2		CARLOS TERRAZAS VEGA	TITULO DE PROPIEDAD No. 4923	12/06/68	9-00-00
458	947	2	24	CARLOS TERRAZAS VEGA	TITULO DE PROPIEDAD No. 5092	12/06/68	7-80-00
459	947	2	24	MARTHA SAENZ DE LONGORIA	TITULO DE PROPIEDAD No. 13946	31/12/74	7-80-00
460	950	2	24	ROBERTO CRUZ LOZANO	TITULO DE PROPIEDAD No. 32-60	12/02/60	12-50-00

No. PROG.	LOTE	UNIDAD	SECCION	NOMBRE DEL COLONO	DOCUMENTO REGISTRADO	FECHA	SUPERFICIE (Has.)
461	950-A	2	24	ARGELIO OLIVARES FLORES	TITULO DE PROPIEDAD No. 4832	12/06/68	13-40-00
462	951	2	24	EUGENIO OLIVARES DIAZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 5251	12/06/68	20-00-00
463	952	2	24	JUAN PABLO SALINAS DIAZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 41-60	12/02/60	22-30-00
464	953	2	24	GUSTAVO OLIVARES OLIVARES	TITULO DE PROPIEDAD No. 30-60	12/02/60	28-30-00
465	955	2	24	GUADALUPE MENDOZA GARCÍA	TITULO DE PROPIEDAD No. 5098	12/06/68	10-00-00
466	955-A	2	24	BASILIO DE ANDA ORTIZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 5329	12/06/68	9-70-00
467	956	2	24	LIBRADA VILLARREAL DE OLIVARES	TITULO DE PROPIEDAD No. 5091	12/06/68	10-00-00
468	957	2		ADAN LONGORIA GARCÍA	TITULO DE PROPIEDAD No. 4931	12/06/68	15-00-00
469	960	2		ALFONSO ARREDONDO TEJEDA	TITULO DE PROPIEDAD No. 5041	12/06/68	26-00-00
470	961	2	24	CLEMENTE ZARATE FLORES	TITULO DE PROPIEDAD No. 100-60	12/02/60	18-90-00
471	962-A	2	24	EMMA GONZÁLEZ CONTRERAS	TITULO DE PROPIEDAD No. 13947	31/12/74	8-60-00
472	962	2		HIGINIO SALINAS VILLARREAL	TITULO DE PROPIEDAD No. 4945	12/06/68	8-60-00
473	966-A	2		RUPERTO FLORES FLORES	TITULO DE PROPIEDAD No. 5077	12/06/68	10-00-00
474	966	2	25	CONCEPCION FLORES FLORES	TITULO DE PROPIEDAD No. 5096	12/06/68	10-20-00
475	967	2		ARTURO LONGORIA GARCÍA	TITULO DE PROPIEDAD No. 5040	12/06/68	29-60-00
476	968	2		GERARDO BARRERA FLORES	TITULO DE PROPIEDAD No. 5039	12/06/68	13-10-00
477	968-A	2		EMMA MAGAÑA DE ELIZONDO	TITULO DE PROPIEDAD No. 5050	12/06/68	13-10-00
478	969	2	25	RAMON ELIZONDO GARCÍA	TITULO DE PROPIEDAD No. 4969	12/06/68	11-85-00
479	969-A	2		EMMA MAGAÑA DE ELIZONDO	TITULO DE PROPIEDAD No. 5029	12/06/68	11-85-00
480	971	2		JOSÉ GARCÍA CHAPA	TITULO DE PROPIEDAD No. 4948	12/06/68	16-10-00
481	972	2	25	MARIN CHAPA BARRERA	TITULO DE PROPIEDAD No. 5280	12/06/68	13-18-00
482	992-A	2	25	MARIA GUTIÉRREZ DE CHAPA	TITULO DE PROPIEDAD No. 4970	12/06/68	10-00-00
483	992	2		JULIA SALINAS VDA. DE GONZÁLEZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 4957	12/06/68	11-90-00
484	993	2	25	NARCISA GUTIÉRREZ DE CHAPA	TITULO DE PROPIEDAD No. 14-60	12/02/60	19-50-00

No. PROG.	LOTE	UNIDAD	SECCION	NOMBRE DEL COLONO	DOCUMENTO REGISTRADO	FECHA	SUPERFICIE (Has.)
485	994	2	25	SANTOS MAGAÑA GARCIA	TITULO DE PROPIEDAD No. 53-60	12/02/60	18-14-00
486	997-A	2	25	MANUEL CHAPA GARZA	TITULO DE PROPIEDAD No. 4962	12/06/68	11-50-00
487	997	2	25	JOSÉ GUADALUPE CHAPA GUTIÉRREZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 5277	12/06/68	11-50-00
488	998	2		SANTOS CHAPA BARRERA	TITULO DE PROPIEDAD No. 5018	12/06/68	18-10-00
489	999	2		JUAN SAENZ VILLARREAL	TITULO DE PROPIEDAD No. 5023	12/06/68	23-00-00
490	1001	2		ARTURO LONGORIA GARCÍA	TITULO DE PROPIEDAD No. 5051	12/06/68	20-20-00
491	1002	2	25	TORIBIO SAENZ BARRERA	TITULO DE PROPIEDAD No. 5095	12/06/68	22-40-00
492	1004	2		CRUZ VAZQUEZ HERNANDEZ	CONTRATO No. 1004	20/12/52	11-70-00
493	1005	2		JOSÉ BARRERA GARZA	TITULO DE PROPIEDAD No. 4943	12/06/68	25-50-00
494	1007	2		MARIA ELIZONDO ELIZONDO	TITULO DE PROPIEDAD No. 6062	11/11/68	19-78-00
495	1010	2	25	NOEL LONGORIA MARTINEZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 4958	12/06/68	20-00-00
496	1011	3	49	CELSO CAVAZOS ELIZONDO	TITULO DE PROPIEDAD No. 6067	11/11/68	18-00-00
497	1012	2		LUCIA DIAZ LOPEZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 4928	12/06/68	21-30-00
498	1014	2		CRICEFORO DIAZ VELA	TITULO DE PROPIEDAD No. 4927	12/06/68	17-00-00
499	1015-B	2		BALBINA MARTÍNEZ DE LONGORIA	TITULO DE PROPIEDAD No. 5005	12/06/68	20-00-00
500	1015-A	2	26	LEONEL L. LONGORIA MARTINEZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 5307	12/06/68	20-00-00
501	1015	2		JUAN GONZÁLEZ LUEVANO	TITULO DE PROPIEDAD No. 4929	12/06/68	9-00-00
502	1016-B	2		LEONEL L. LONGORIA PEÑA	TITULO DE PROPIEDAD No. 5007	12/06/68	20-00-00
503	1016-A	2		JORGE LONGORIA MARTINEZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 5011	12/06/68	20-00-00
504	1016	2	26	PABLO GONZÁLEZ LUEVANO	TITULO DE PROPIEDAD No. 5256	12/06/68	10-00-00
505	1017	2	26	JUAN B. HERNANDEZ ACOSTA	TITULO DE PROPIEDAD No. 4959	12/06/68	20-00-00
506	1018	2	26	SERAPIO LOPEZ FALCON	TITULO DE PROPIEDAD No. 1960	12/06/68	15-00-00
507	1019	2	26	RAYMUNDO VILLARREAL VILLARREAL	TITULO DE PROPIEDAD No. 4961	12/06/68	20-00-00
508	1020	2		JOSÉ CHAPA CHAPA	TITULO DE PROPIEDAD No. 4944	12/06/68	20-00-00

No. PROG.	LOTE	UNIDAD	SECCION	NOMBRE DEL COLONO	DOCUMENTO REGISTRADO	FECHA	SUPERFICIE (Has.)
509	1022	2	26	LUCAS ELIZONDO GARCIA	TITULO DE PROPIEDAD No. 94-96	12/02/60	26-00-00
510	1023	2		PEDRO GUTIERREZ CANTU	TITULO DE PROPIEDAD No. 4924	12/06/68	20-00-00
511	1024	2		IGNACIO DE ANDA VILLARREAL	TITULO DE PROPIEDAD No. 5075	12/06/68	20-00-00
512	1027	2		DANIEL GARCIA VILLARREAL	TITULO DE PROPIEDAD No. 5013	12/06/68	20-00-00
513	1027	2	26	SAMUEL GARCIA VILLARREAL	TITULO DE PROPIEDAD No. 5097	12/06/68	20-00-00
514	1028	2	26	RAFAELA GONZALEZ VDA. DE GONZALEZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 13955	31/12/74	20-00-00
515	1029	2	26	LUCRECIA C. DE MORALES	TITULO DE PROPIEDAD No. 4331	12/06/68	20-00-00
516	1030	2		RAMON GARCIA VILLARREAL	TITULO DE PROPIEDAD No. 5010	12/06/68	20-00-00
517	1032	2		CRESCENCIA SANCHEZ DE IBAÑEZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 5008	12/06/68	20-00-00
518	1032	3		PROTACIO AVILA GOMEZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 6041	11/11/68	10-00-00
519	1033	3	50	RODRIGO RESENDIZ GUERRA	TITULO DE PROPIEDAD No. 6031	11/11/68	10-00-00
520	1036	2	26	FRANCISCO GARCIA SAENZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 4765	12/06/68	20-00-00
521	1037	2	26	GREGORIO SALAZAR GARCIA	TITULO DE PROPIEDAD No. 4771	12/06/68	14-00-00
522	1038-A	2		NEMESIO FLORES FLORES	TITULO DE PROPIEDAD No. 5006	12/06/68	10-00-00
523	1038	2	26	ABRAHAM FLORES FLORES	TITULO DE PROPIEDAD No. 4816	12/06/68	10-00-00
524	1039-B	2	26	LUIS GARCIA SALINAS	TITULO DE PROPIEDAD No. 4788	12/06/68	10-00-00
525	1039	2		FRANCISCA GARCIA VDA. DE SAENZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 4946	12/06/68	10-00-00
526	1040	2		CONSTANZA RODRIGUEZ VDA. DE DIAZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 4950	12/06/68	20-00-00
527	1042	2		PAULA GUJARDO DE FLORES	TITULO DE PROPIEDAD No. 4949	12/06/68	20-00-00
528	1057	3	50	HUMBERTO CHAVARRIA GONZALEZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 6033	11/11/68	10-00-00
529	1058	3	50	BENITO SANCHEZ CANTU	TITULO DE PROPIEDAD No. 6045	11/11/68	10-00-00
530	1061	3	50	RAMON DOMINGUEZ LOPEZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 6044	11/11/68	10-00-00
531	1067	3	50	ROBERTO GARZA GARZA	TITULO DE PROPIEDAD No. 6035	11/11/68	10-00-00
532	1070	3	50	JOSÉ CERDA RODRÍGUEZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 6030	11/11/68	10-00-00



No. PROG.	LOTE	UNIDAD	SECCION	NOMBRE DEL COLONO	DOCUMENTO REGISTRADO	FECHA	SUPERFICIE (Has.)
533	1071	3	49	ELEAZAR SÁNCHEZ GARZA	TITULO DE PROPIEDAD No. 6036	11/11/68	10-00-00
534	1072	3	50	FIDENCIO SERNA GÓMEZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 6032	11/11/68	10-00-00
535	1111-E	2	31	JOSEFINA GONZÁLEZ DE VILLARREAL	TITULO DE PROPIEDAD No. 57-60	12/02/60	8-47-00
536	1112-B	2	31	ELISEO VELAZQUEZ FARIAS	TITULO DE PROPIEDAD No. 99-60	12/02/60	11-70-00
537	1114-A	2	31	LEOPOLDO MORALES FALCON	TITULO DE PROPIEDAD No. 5305	12/06/68	8-90-00
538	1114	2	31	EVERARDO PEÑA TREVIÑO	TITULO DE PROPIEDAD No. 4768	12/06/68	8-90-00
539	1115	2	31	ANTONIO PÉREZ CASTAÑEDA	TITULO DE PROPIEDAD No. 13956	31/12/74	10-00-00
540	1115-A	2	31	FRANCISCO HERNANDEZ VALDEZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 97-60	12/02/60	10-00-00
541	1116	2	31	MA. DE JESUS GARZA VDA. DE RAMON	TITULO DE PROPIEDAD No. 4789	12/06/68	10-00-00
542	1116-A	2	31	MA. DE JESUS GARZA VDA. DE RAMON	TITULO DE PROPIEDAD No. 4835	12/06/68	10-00-00
543	1120-A	2	31	CELSO RAMIREZ FRIAS	TITULO DE PROPIEDAD No. 5309	12/06/68	22-20-00
544	1120-A	2	31	RUFINO PERALES QUINTANILLA	TITULO DE PROPIEDAD No. 4769	12/06/68	20-00-00
545	1122	2	31	LUIS FLORES SALINAS	TITULO DE PROPIEDAD No. 4764	12/06/68	17-90-00
546	1124	2	31	ZULEMA FLORES DE VARGAS	TITULO DE PROPIEDAD No. 13954	31/12/74	20-00-00
547	1124-A	2	31	CONSUELO GARCÍA VDA. DE VAZQUEZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 4775	12/06/68	14-00-00
548	1126	2	31	CANUTO FLORES GARZA	TITULO DE PROPIEDAD No. 4779	12/06/68	20-00-00
549	1128	2	31	GUADALUPE GARZA GONZÁLEZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 4782	12/06/68	18-00-00
550	1130	2	31	LUISA MENDIOLA DE GARZA	TITULO DE PROPIEDAD No. 4781	12/06/68	20-00-00
551	1131	2	31	LEOPOLDO CORRAL GARCÍA	TITULO DE PROPIEDAD No. 5308	12/06/68	25-00-00
552	1135	2	31	RAYMUNDO SOLIS GARCÍA	TITULO DE PROPIEDAD No. 4776	12/06/68	29-20-00
553	1137	2	31	BRIGIDA SILVA DE NUÑEZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 5331	12/06/68	25-50-00
554	1137	2	31	ARTEMIO RAMIREZ QUIROGA	TITULO DE PROPIEDAD No. 4777	12/06/68	20-00-00
555	1138	2	31	ESTEBAN CORRAL MANCHA	TITULO DE PROPIEDAD No. 5314	12/06/68	9-80-00
556	1140	2	31	SARITH DE LUNA DE RAMIREZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 4778	12/06/68	32-00-00

No. PROG.	LOTE	UNIDAD	SECCION	NOMBRE DEL COLONO	DOCUMENTO REGISTRADO	FECHA	SUPERFICIE (Has.)
557	1142	2	31	ENCARNACION SALINAS MUÑOZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 4839	12/06/68	20-00-00
558	1144	2	31	JESUS PÉREZ GARZA	TITULO DE PROPIEDAD No. 4793	12/06/68	20-00-00
559	1146-A	2	31	SERAPIO GARCÍA LOPEZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 46-60	12/02/60	10-00-00
560	1148	2	31	GUADALUPE CHAVEZ MACIAS	TITULO DE PROPIEDAD No. 4837	12/06/68	10-00-00
561	1148-A	2	31	MANUEL CHAVEZ MACIAS	TITULO DE PROPIEDAD No. 4773	12/06/68	10-00-00
562	1149	2	31	COSME SALINAS GARZA	TITULO DE PROPIEDAD No. 4783	12/06/68	10-00-00
563	1150	2	31	SANTOS SALINAS GARZA	TITULO DE PROPIEDAD No. 4815	12/06/68	17-60-00
564	1152	2	31	ESTEBAN OCHOA GONZÁLEZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 4792	12/06/68	20-00-00
565	1153	2	31	LUIS FLORES CAVAZOS	TITULO DE PROPIEDAD No. 4814	12/06/68	20-00-00
566	1155	2	31	EPIGMENIO CANTU CANTU	TITULO DE PROPIEDAD No. 4774	12/06/68	20-00-00
567	1156	2	31	ELISEO GARZA ELIZONDO	TITULO DE PROPIEDAD No. 4830	12/06/68	20-00-00
568	1158	2	31	FRANCISCO GARZA SALINAS	TITULO DE PROPIEDAD No. 4762	12/06/68	20-00-00
569	1159	2	31	FRANCISCO CANTU CANTU	TITULO DE PROPIEDAD No. 4763	12/06/68	25-50-00
570	1161	2		RAMON HINOJOSA GUERRA	TITULO DE PROPIEDAD No. 4918	12/06/68	24-30-00
571	1162	2	32	MAGDALENA RODRÍGUEZ MARROQUIN	TITULO DE PROPIEDAD No. 6484	1/04/69	10-00-00
572	1164	2		HORTENCIA GONZÁLEZ DE LA FUENTE	TITULO DE PROPIEDAD No. 4935	12/06/68	21-00-00
573	1166	2	32	ARNULFO HERNANDEZ GARZA	TITULO DE PROPIEDAD No. 5246	12/06/68	15-00-00
574	1167	2	32	LORENZA VELA DE GARCÍA	TITULO DE PROPIEDAD No. 5237	12/06/68	14-20-00
575	1167-A	2	32	NICANOR GONZÁLEZ ROMO	TITULO DE PROPIEDAD No. 5283	12/06/68	12-20-00
576	1168-A	2		ANTONIO SALINAS FLORES	TITULO DE PROPIEDAD No. 4966	12/06/68	16-00-00
577	1168	2		FRANCISCO RODRÍGUEZ HERNANDEZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 4911	12/06/68	20-00-00
578	1170	2	32	GENOVEVA HERNANDEZ FLORES	TITULO DE PROPIEDAD No. 5241	12/06/68	10-00-00
579	1173	2	32	BLAS GARCÍA MUÑIZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 4965	12/06/68	20-00-00
580	1174	2	32	JOSÉ ANGEL VELA OLIVARES	TITULO DE PROPIEDAD No. 5239	12/06/68	14-00-00

No. PROG.	LOTE	UNIDAD	SECCION	NOMBRE DEL COLONO	DOCUMENTO REGISTRADO	FECHA	SUPERFICIE (Has.)
581	1175	2	32	TEODORO GARCÍA GARZA	TITULO DE PROPIEDAD No. 5247	12/06/68	12-00-00
582	1175-A	2		TRINIDAD GARCÍA VELA	TITULO DE PROPIEDAD No. 4912	12/06/68	12-50-00
583	1177-B	2	32	SEVERINA HERNANDEZ VDA. DE MUÑIZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 4972	12/06/68	10-00-00
584	1177-A	2	32	JOSÉ GARZA SALINAS	TITULO DE PROPIEDAD No. 4973	12/06/68	20-00-00
585	1177	2	32	SEVERINA HERNANDEZ VDA. DE MUÑIZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 5093	12/06/68	10-00-00
586	1179-B	2		PEDRO RODRÍGUEZ QUINTANILLA	TITULO DE PROPIEDAD No. 5009	12/06/68	10-00-00
587	1179-A	2	32	GUADALUPE RODRÍGUEZ QUINTANILLA	TITULO DE PROPIEDAD No. 5276	12/06/68	10-00-00
588	1179-C	2	32	MARIA GARCÍA VDA. DE ZUÑIGA	TITULO DE PROPIEDAD No. 6481	1/04/89	46-00-00
589	1179	2	32	MERCED GALAVIZ ZUÑIGA	TITULO DE PROPIEDAD No. 13950	31/12/74	20-00-00
590	1182	2		CATALINA GONZÁLEZ SALINAS	TITULO DE PROPIEDAD No. 5021	12/06/68	20-00-00
591	1185	2	32	JULIAN ELIZONDO ORTIZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 4971	12/06/68	15-00-00
592	1185-A	2		JOSÉ ANGEL LOPEZ NAVARRO	TITULO DE PROPIEDAD No. 5015	12/06/68	12-00-00
593	1186	2		TEODORO GARCÍA SAENZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 4938	12/06/68	13-00-00
594	1186-A	2		FIDEL GARZA GONZÁLEZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 4939	12/06/68	10-00-00
595	1187	2		VICENTE GUAJARDO CANTU	TITULO DE PROPIEDAD No. 5079	12/06/68	10-00-00
596	1187-A	2		JOSÉ ANGEL GARZA GONZALES	TITULO DE PROPIEDAD No. 5080	12/06/68	10-00-00
597	1189	2	32	DONATO RODRÍGUEZ GARCÍA	TITULO DE PROPIEDAD No. 13957	31/12/74	20-00-00
598	1189-A	2		EMETERIO TREVIÑO TREVIÑO	TITULO DE PROPIEDAD No. 4909	12/06/68	10-00-00
599	1190-A	2		ANDRES SILVA GARCÍA	TITULO DE PROPIEDAD No. 4941	12/06/68	10-00-00
600	1191	2		FILEMON SILVA CADENA	TITULO DE PROPIEDAD No. 4913	12/06/68	20-00-00
601	1194	2	32	ARNOLDO GUADALUPE LONGORIA GARZA	TITULO DE PROPIEDAD No. 5267	12/06/68	20-00-00
602	1199	2	32	BENJAMIN VILLARREAL CODINA	TITULO DE PROPIEDAD No. 15-60	12/02/60	20-00-00
603	1200	2		DALIA GONZÁLEZ GARCÍA	TITULO DE PROPIEDAD No. 4940	12/06/68	10-00-00
604	1201	2	32	MARIA LUISA DE LA CRUZ DE RODRÍGUEZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 5372	12/06/68	20-00-00

No. PROG.	LOTE	UNIDAD	SECCION	NOMBRE DEL COLONO	DOCUMENTO REGISTRADO	FECHA	SUPERFICIE (Has.)
605	1205	2	32	SANTOS TAMEZ ESCALANTE	TITULO DE PROPIEDAD No. 13951	31/12/74	10-00-00
606	1206	2	32	RAMON MARTÍNEZ GONZÁLEZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 5106	12/06/68	20-00-00
607	1207	2	32	ELSA GARZA ALCALDE DE MARTÍNEZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 5279	12/06/68	20-00-00
608	1208	2	32	ALBERTO GARZA HERNANDEZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 5254	12/06/68	15-00-00
609	1209	2	32	LORENZO VILLARREAL GONZÁLEZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 5110	12/06/68	20-00-00
610	1209-B	2	32	JESUS DE LEON SALINAS	TITULO DE PROPIEDAD No. 5272	12/06/68	17-00-00
611	1215-A	2	33	PEDRO GARZA GARZA	TITULO DE PROPIEDAD No. 22-60	12/02/60	15-00-00
612	1216	2	33	MA. LUISA RODRÍGUEZ DE GARZA	TITULO DE PROPIEDAD No. 38-60	12/02/60	10-00-00
613	1217-B	2		AMPARO TREVIÑO LOPEZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 5070	12/06/68	10-00-00
614	1217	2	33	ERNESTINA ACOSTA DE ROSAS	TITULO DE PROPIEDAD No. 5269	12/06/68	10-00-00
615	1217-D	2	33	EMETERIO TREVIÑO GARZA	TITULO DE PROPIEDAD No. 4817	12/06/68	13-00-00
616	1217	2		MANUEL CANTU LOPEZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 4921	12/06/68	15-00-00
617	1218-A	2	33	MIGUEL OCHOA ZAMORA	TITULO DE PROPIEDAD No. 5259	12/06/68	10-00-00
618	1218-B	2	33	FRANCISCO DURAN TORRES	TITULO DE PROPIEDAD No. 5260	12/06/68	10-00-00
619	1218-C	2	33	EUSEBIO DE LA GARZA VILLARREAL	TITULO DE PROPIEDAD No. 5300	12/06/68	10-00-00
620	1218	2	33	JOSÉ ROSAS NAVARRO	TITULO DE PROPIEDAD No. 5292	12/06/68	7-00-00
621	1224	2		CRESCENCIA VAZQUEZ DE GUZMAN	TITULO DE PROPIEDAD No. 4919	12/06/68	15-00-00
622	1253-C	2	30	EPIGMENIO GARZA AGUILAR	TITULO DE PROPIEDAD No. 5332	12/06/68	10-00-00
623	1253-B	2	30	CANUTO GARZA AGUILAR	TITULO DE PROPIEDAD No. 104-60	12/02/60	20-00-00
624	1253	2	30	LUCIA DIAZ DE CANALES	TITULO DE PROPIEDAD No. 4770	12/06/68	20-00-00
625	1254-A	2	30	JESUS VARGAS MANZANO	TITULO DE PROPIEDAD No. 5334	12/06/68	10-00-00
626	1255	2	30	HÉCTOR PEÑA FLORES	TITULO DE PROPIEDAD No. 4977	12/06/68	10-00-00
627	1255-A	2	30	ADOLFO PEÑA FLORES	TITULO DE PROPIEDAD No. 5306	12/06/68	10-00-00
628	1255			ISRAEL GARZA TREVIÑO	TITULO DE PROPIEDAD No. 124	18/09/62	S/S

No. PROG.	LOTE	UNIDAD	SECCION	NOMBRE DEL COLONO	DOCUMENTO REGISTRADO	FECHA	SUPERFICIE (Has.)
629	1256	2	30	CECILIO GARZA GARZA	TITULO DE PROPIEDAD No. 68-60	12/02/60	20-00-00
630	1256-A	2	30	LORENZO MANDIOLA GARCÍA	TITULO DE PROPIEDAD No. 4824	12/06/68	10-00-00
631	1257	2	30	FRANCISCO AMADOR CASAS	TITULO DE PROPIEDAD No. 48-60	12/02/60	20-00-00
632	1258	2	30	GUADALUPE SANDOVAL GARZA	TITULO DE PROPIEDAD No. 13949	31/12/74	20-00-00
633	1259	2	30	GREGORIO CASA CONTRERAS	TITULO DE PROPIEDAD No. 105-60	12/02/60	10-00-00
634	1260-A	2	30	GUADALUPE HERNANDEZ REYES	TITULO DE PROPIEDAD No. 63-60	12/02/60	10-00-00
635	1260	2	30	MACEDONIO GUTIÉRREZ VILLARREAL	TITULO DE PROPIEDAD No. 69-60	12/02/60	10-00-00
636	1261	2	30	EVA GUTIÉRREZ DE GONZÁLEZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 4823	12/06/68	10-00-00
637	1262-A	2	30	DOMINGO DE LEON DUARTE	TITULO DE PROPIEDAD No. 5311	12/06/68	10-00-00
638	1263	2	30	LEODEGARIO PEÑA SAENZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 71-60	12/02/60	20-00-00
639	1264	2	30	RAMON PEÑA FLORES	TITULO DE PROPIEDAD No. 23-60	12/02/60	20-00-00
640	1265	2	30	ILDEFONSO CANALES BARRERA	TITULO DE PROPIEDAD No. 4822	12/06/68	19-51-00
641	1266	2	30	ADULFO PEÑA FLORES	TITULO DE PROPIEDAD No. 4821	12/06/68	20-00-00
642	1280	2	29	LINO FLORES MENDIOLA	TITULO DE PROPIEDAD No. 79-60	12/02/60	10-00-00
643	1281	2	29	ALBERTO SALINAS RAMON	TITULO DE PROPIEDAD No. 4811	12/06/68	20-00-00
644	1282	2	29	JOSÉ RAMON RIVAS	TITULO DE PROPIEDAD No. 5301	12/06/68	10-00-00
645	1282-A	2	29	MAURO FLORES FLORES	TITULO DE PROPIEDAD No. 5336	12/06/68	10-00-00
646	1283	2	29	IDEFONSO CANALES CAVAZOS	TITULO DE PROPIEDAD No. 5328	12/06/68	20-00-00
647	1285-A	2	29	HÉCTOR HERRERA SÁNCHEZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 5333	12/06/68	10-00-00
648	1289-A	1	29	PERFECTO GARZA GARZA	TITULO DE PROPIEDAD No. 19-60	12/02/60	11-15-00
649	1293	2	29	NICANOR GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 66-60	12/02/60	8-40-00
650	1293-A	2	29	GERONIMO GONZÁLEZ SALINAS	TITULO DE PROPIEDAD No. 4810	12/06/68	10-00-00
651	1295-A	2	29	JOSÉ TREVIÑO VILLARREAL	TITULO DE PROPIEDAD No. 27-60	12/02/60	10-00-00
652	1295-B	2	29	AURORA VILLARREAL VDA. DE ELIZONDO	TITULO DE PROPIEDAD No. 4820	12/06/68	10-00-00

No. PROG.	LOTE	UNIDAD	SECCION	NOMBRE DEL COLONO	DOCUMENTO REGISTRADO	FECHA	SUPERFICIE (Has.)
653	1299-A	2	29	PETRA MANZANO VDA. DE VARGAS	TITULO DE PROPIEDAD No. 84-60	12/02/60	10-00-00
654	1307	2	29	EMILIO OLIVARES GONZÁLEZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 5127	12/06/68	17-35-00
655	1308	2	29	JUSTA OLIVARES DE VELA	TITULO DE PROPIEDAD No. 5271	12/06/68	20-00-00
656	1309	2	29	EMILIO OLIVARES SAENZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 13948	31/12/74	13-50-00
657	1311	2	29	MARIA DE REFUGIO SAENZ DE O.	TITULO DE PROPIEDAD No. 5004	12/07/68	13-00-00
658	1312	2	29	EMILIO OLIVARES	TITULO DE PROPIEDAD No. 5289	12/06/68	20-00-00
659	1314	2	29	LEON ZUÑIGA VEGA	TITULO DE PROPIEDAD No. 37-60	12/02/60	20-00-00
660	1316	2	34	LEONARDO GARZA BRAVO	TITULO DE PROPIEDAD No. 5105	12/06/68	24-10-00
661	1317	2	34	FERNANDO GARZA BRAVO	TITULO DE PROPIEDAD No. 5278	12/06/68	11-00-00
662	1319	2	34	MA. DE LA PAZ GARZA BRAVO	TITULO DE PROPIEDAD No. 5290	12/06/68	20-20-00
663	1331-A	2		NARCISO ZUÑIGA GARCÍA	TITULO DE PROPIEDAD No. 5014	12/06/68	10-00-00
664	1331	2		LEOPOLDO CORRAL GARCÍA	TITULO DE PROPIEDAD No. 5078	12/06/68	25-00-00
665	1331	2		CRISPIN ZUÑIGA GARCÍA	TITULO DE PROPIEDAD No. 4920	12/06/68	10-00-00
666	1332-A	2	34	AMPARO PARRILLA DE MARTÍNEZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 33-60	12/02/60	10-00-00
667	1333	2		LUIS LAURO LOPEZ IBARRA	TITULO DE PROPIEDAD No. 5072	12/06/68	17-00-00
668	1340	2	39	EUSEBIO REYNA ESQUIVEL	TITULO DE PROPIEDAD No. 5112	12/06/68	25-00-00
669	1341	2	34	EUSEBIO REYNA ESQUIVEL	TITULO DE PROPIEDAD No. 5099	12/06/68	25-00-00
670	1342	2		MA. DEL REFUGIO SAENZ DE OLIVARES	TITULO DE PROPIEDAD No. 5073	12/06/68	10-00-00
671	1343-A	2	34	AURELIO PINON NIETO	TITULO DE PROPIEDAD No. 5293	12/06/68	10-00-00
672	1343	2		JOSÉ MA. SAENZ FLORES	TITULO DE PROPIEDAD No. 4922	12/06/68	20-00-00
673	1348-A	2	34	REFUGIO AMARO RIVERA	TITULO DE PROPIEDAD No. 5302	12/06/68	7-80-00
674	1356	2		DOMINGO GARZA VILLARREAL	TITULO DE PROPIEDAD No. 5071	12/06/68	17-50-00
675	1361	2	35	JAVIER GUAJARDO FLORES	TITULO DE PROPIEDAD No. 4807	12/06/68	20-00-00
676	1372	2		MARTINA E. GONZÁLEZ SALINAS	TITULO DE PROPIEDAD No. 5061	12/06/68	25-00-00

No. PROG.	LOTE	UNIDAD	SECCION	NOMBRE DEL COLONO	DOCUMENTO REGISTRADO	FECHA	SUPERFICIE (Has.)
677	1373-A	2		CATALINA GONZÁLEZ SALINAS	TITULO DE PROPIEDAD No. 5062	12/06/68	25-00-00
678	1373	2		MAGDALENA GONZÁLEZ DE SAENZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 4901	12/06/68	25-00-00
679	1376	2	36	ESTELA GUERRA DE SAENZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 21-60	12/02/60	25-00-00
680	1376-A	2	36	FRANCISCO ARRIAGA SANDOVAL	TITULO DE PROPIEDAD No. 28-60	12/02/60	25-00-00
681	1380	2	36	CARLOS ARRIAGA SANDOVAL	TITULO DE PROPIEDAD No. 6-60	12/02/60	25-00-00
682	1380-A	2	36	VICTORIA DE LA CRUZ VDA. DE ZANABRIA	TITULO DE PROPIEDAD No. 8-60	12/02/60	10-00-00
683	1381-A	2	36	ANGEL SAENZ FLORES	TITULO DE PROPIEDAD No. 5263	12/06/68	25-00-00
684	1382-A	2		MA. DE LA LUZ LOPEZ DE HINOJOSA	TITULO DE PROPIEDAD No. 5264	12/06/68	25-00-00
685	1382	2	36	ROEL HINOJOSA BARRERA	TITULO DE PROPIEDAD No. 51-60	12/02/60	25-00-00
686	1394	2		JOSÉ ACOSTA MERCADO	TITULO DE PROPIEDAD No. 5063	12/06/68	20-00-00
687	1403	2		ESTELA CORRAL MANCHA	TITULO DE PROPIEDAD No. 5064	12/06/68	26-00-00
688	1404	2	36	NATALIA MANCHA DE CORRAL	TITULO DE PROPIEDAD No. 5108	12/06/68	21-00-00
689	1416	2		GUILLERMO IBARRA GUZMAN	TITULO DE PROPIEDAD No. 5103	12/06/68	9-00-00
690	1416-A	2	36	GUILLERMO IBARRA GUZMAN	TITULO DE PROPIEDAD No. 5107	12/06/68	9-00-00
691	1418-B	2	37	LUCINDO GAYTAN ESPINOSA	TITULO DE PROPIEDAD No. 5245	12/06/68	10-00-00
692	1422	2		FORTINA GUTIÉRREZ DE MORALES	TITULO DE PROPIEDAD No. 5266	12/06/68	25-00-00
693	1422	2	37	OLIVIA GUTIÉRREZ DE GUAJARDO	TITULO DE PROPIEDAD No. 5310	12/06/68	20-00-00
694	1424	2	37	DANIEL VALDEZ ALCANTARA	TITULO DE PROPIEDAD No. 5109	12/06/68	21-00-00
695	1428	2	37	SANDRA VALDEZ JIMENEZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 5253	12/06/68	20-00-00
696	1429	2	37	EFREN OAXACA RAMIREZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 5257	12/06/68	24-50-00
697	1432	2	37	LUCINDO GAYTAN ESPINOSA	TITULO DE PROPIEDAD No. 5274	12/06/68	20-00-00
698	1434	2	37	EMMA RAMIREZ DE BARRERA	TITULO DE PROPIEDAD No. 5242	12/06/68	23-40-00
699	1434-A	2	37	GERMAN BARRERA RAMIREZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 55-60	12/02/60	24-34-00
700	1435	2	37	ORALIA BARRERA RAMIREZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 5281	12/06/68	27-80-00

No. PROG.	LOTE	UNIDAD	SECCION	NOMBRE DEL COLONO	DOCUMENTO REGISTRADO	FECHA	SUPERFICIE (Has.)
701	1436	2	37	SERGIO BARRERA BARRERA	TITULO DE PROPIEDAD No. 5252	12/06/68	25-00-00
702	1436-B	2	37	OLIVIA BARRERA RAMIREZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 5282	12/06/68	12-50-00
703	1437-A	2	37	JUAN RAMIREZ RAMOS	TITULO DE PROPIEDAD No. 5249	12/06/68	20-00-00
704	1438	2		SERGIO BARRERA GARCÍA	TITULO DE PROPIEDAD No. 5104	12/06/68	31-30-00
705	1439-B	2	37	HÉCTOR BARRERA RAMIREZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 5258	12/06/68	25-00-00
706	1439	2	37	ELDA GARZA DE BARRERA	TITULO DE PROPIEDAD No. 5270	12/06/68	25-00-00
707	1439-B	2	37	JUAN MARTÍNEZ RAMOS	TITULO DE PROPIEDAD No. 5287	12/06/68	14-50-00
708	1440-A	2	37	LEONCIO MORALES GUTIÉRREZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 10-60	12/02/60	12-20-00
709	1440	2	37	JUAN SÁNCHEZ MUNGUÍA	TITULO DE PROPIEDAD No. 114-60	15/12/60	25-00-00
710	1443-A	2	37	GERMAN BARRERA GONZÁLEZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 5286	12/06/68	13-92-75
711	1463	3	53	FAUSTINO HINOJOSA CISNEROS	TITULO DE PROPIEDAD No. 6489	1/04/69	50-00-00
712	1467	2	39	DANIEL ALANIZ VAZQUEZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 6482	1/04/69	18-25-00
713	1504	2	40	JOSEFINA CERVANTES DE SOSA	TITULO DE PROPIEDAD No. 5285	12/06/68	10-00-00
714	1506	2	40	AURELIANO ZAPATERO MEJIA	TITULO DE PROPIEDAD No. 5244	12/06/68	10-00-00
715	1506-A	2		JUAN CERVANTES COLUNGA	TITULO DE PROPIEDAD No. 13934	31/12/74	9-50-00
716	1507	2	40	LEOPOLDO CORRAL GARCÍA	TITULO DE PROPIEDAD No. 5295	12/06/68	10-00-00
717	1508-A	2	40	REFUGIO ZAPATERO MEJIA	TITULO DE PROPIEDAD No. 5240	12/06/68	10-00-00
718	1510-A	2	40	GUADALUPE MONTOYA RIVERA	TITULO DE PROPIEDAD No. 5255	12/06/68	10-00-00
719	1511	2	40	ERNESTINA ICAZA MORALES	TITULO DE PROPIEDAD No. 5275	12/06/68	10-00-00
720	1512	2		ANTONIO DOMINGUEZ ALEMAN	TITULO DE PROPIEDAD No. 5089	12/06/68	10-00-00
721	1513-A	2		EXQUIA MONTOYA LANDAVERDE	TITULO DE PROPIEDAD No. 5088	12/06/68	10-00-00
722	1514	2	40	AGUSTIN MORALES CASTRO	TITULO DE PROPIEDAD No. 13952	31/12/74	10-00-00
723	1515-A	2		REFUGIO ZAPATERO MEJIA	TITULO DE PROPIEDAD No. 5087	12/06/68	10-00-00
724	1515	2	40	FERMIN ZAPATERO MEJIA	TITULO DE PROPIEDAD No. 5291	12/06/68	8-25-00



No. PROG.	LOTE	UNIDAD	SECCION	NOMBRE DEL COLONO	DOCUMENTO REGISTRADO	FECHA	SUPERFICIE (Has.)
725	1516	2		ADELA GUTIÉRREZ OCHOA	TITULO DE PROPIEDAD No. 5082	12/06/68	10-00-00
726	1518-A	2	40	JUAN CUEVAS LOPEZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 65-60	12/02/60	13-30-00
727	1519	2		AURELIO VILLARREAL VILLEGAS	TITULO DE PROPIEDAD No. 5076	12/06/68	20-00-00
728	1520	2	40	JESUS MARTÍNEZ MIRELES	TITULO DE PROPIEDAD No. 5250	12/06/68	5-00-00
729	1521	2	40	GUADALUPE G. DE MARTÍNEZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 5248	12/06/68	5-00-00
730	1523	2	40	LEON ZUÑIGA VEGA	TITULO DE PROPIEDAD No. 5238	12/06/68	5-00-00
731	1525	2	40	MANUEL FLORES MENDIOLA	TITULO DE PROPIEDAD No. 5083	12/06/68	5-00-00
732	1526-A	2		CRUZ LEON CAMPOS	TITULO DE PROPIEDAD No. 5085	12/06/68	5-00-00
733	1527	2		JOSÉ CRUZ CONTRERAS	TITULO DE PROPIEDAD No. 5084	12/06/68	5-00-00
734	1528	2		GONZALO GARCÍA GARCÍA	TITULO DE PROPIEDAD No. 5081	12/06/68	5-00-00
735	1529-A	2	40	EULALIO GONZÁLEZ GUTIERREZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 5261	12/06/68	4-27-00
736	1529	2	40	EULALIO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 5284	12/06/68	4-00-00
737	1532-A	2	40	OCTAVIO FLORES VILLARREAL	TITULO DE PROPIEDAD No. 5000	12/06/68	5-50-00
738	1533-A	2		ERNESTINA MORALES VDA. DE GARZA	TITULO DE PROPIEDAD No. 5086	12/06/68	20-00-00
739	1533	2		JUAN RODRÍGUEZ ADAME	TITULO DE PROPIEDAD No. 5265	12/06/68	20-00-00
740	1533-B	2	40	IGNACIO ICAZA AGUILAR	TITULO DE PROPIEDAD No. 5294	12/06/68	20-00-00
741	1559	2	40	CATARINO GUERRA BARRERA	TITULO DE PROPIEDAD No. 5288	12/06/68	90-61-48
742	1566	3	55	CRISPIN HERRERA BRAVO	TITULO DE PROPIEDAD No. 6038	11/11/68	34-00-00
743	1577	3		JOSÉ MARIA DE LA GARZA	TITULO DE PROPIEDAD No. 6040	11/11/68	17-18-00
744	1578	3	55	BENILDE OLIVARES DE HERRERA	TITULO DE PROPIEDAD No. 3034	11/11/68	20-00-00
745	III-B	2	31	FRANCISCO SALINAS FLORES	TITULO DE PROPIEDAD No. 56-60	12/02/60	10-00-00
746	S/N	3	44	DELFINA PEÑA VDA. DE ANZALDUA	TITULO DE PROPIEDAD No. 2134	22/08/68	24-00-00
747	S/N	3	44	JOSÉ GUILLERMO ALMAGUER ALMAGUER	CONTRATO No. 3	18/08/59	10-00-00
748	S/N	3	41	ESTHER VELAZCO DE TIJERINA	CONTRATO No. 4	S/F	29-86-15

No. PROG.	LOTE	UNIDAD	SECCION	NOMBRE DEL COLONO	DOCUMENTO REGISTRADO	FECHA	SUPERFICIE (Has.)
749	S/N	3	45	MARCELINO RODRÍGUEZ GARCÍA	CONTRATO No. 9-61	11/08/60	122-00-00
750	S/N	2	21	YOLANDA CUIEL DE CANTU	CONTRATO No. 12-61	1/07/61	2-67-29
751	S/N	3	41	ISRAEL RODRÍGUEZ GARZA	CONTRATO No. 15-61	3/05/60	59-50-00
752	S/N	3	44	FRANCISCO GUERRA RAMOS	CONTRATO No. 17-61	26/07/60	8-10-00
753	S/N	3	44	GERONIMO MONTERUBIO CERVANTES	TITULO DE PROPIEDAD No. 13953	S/F	21-15-52
754	S/N	3	44	ELIAS RODRÍGUEZ FARIAS	TITULO DE PROPIEDAD No. 109-60	S/F	74-50-00
755	S/N	3	44	JOAQUINA CAMINO DE RODRÍGUEZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 110-60	S/F	45-09-00
756	S/N			EDUARDO RODRÍGUEZ CAMINO	TITULO DE PROPIEDAD No. 111-60	S/F	74-50-00
757	S/N	3	44	ELIAS RODRÍGUEZ FARIAS	TITULO DE PROPIEDAD No. 117-61	S/F	S/S
758	S/N	3	44	DELFINA PEÑA VDA. DE ANZALDUA	TITULO DE PROPIEDAD No. 2134	22/07/62	24-00-00

**D.** Mediante los oficios números 488, de fecha 21 de octubre de 1999 y 606 del 19 de noviembre de 1999, respectivamente, la Representación de la Secretaría de la Reforma Agraria en la Región Noreste, con sede en Ciudad Victoria, Tamaulipas, comisionó al Lic. Hugo Velasco del Angel, para que efectuara trabajos de investigación en relación con el Distrito de Riego del Bajo Río San Juan, recabando los antecedentes registrales del mismo, así como la información complementaria para la elaboración del diagnóstico de la Colonia Agrícola y Ganadera "Distrito de Riego del Bajo Río San Juan", supuestamente establecida dentro de dicho Distrito. El comisionado rindió su informe el 9 de diciembre de 1999, manifestando que habiéndose trasladado a las Presidencias Municipales de Mier, Camargo y Reynosa, del Estado de Tamaulipas, solicitó mediante los oficios números 2723, 2724 y 2727, todos de fecha 3 de noviembre de 1999, se expidieran constancias de la existencia o inexistencia de la Colonia Agrícola y Ganadera "Distrito de Riego del Bajo Río San Juan".

Mediante el oficio número 304/99 del 6 de noviembre de 1999, la Presidencia Municipal de Reynosa, informó no tener registrada la existencia de la Colonia Agrícola y Ganadera "Distrito de Riego del Bajo Río San Juan"; por su parte, la Presidencia Municipal de Mier, por oficio

número 059/99 del 8 de noviembre de 1999, hace constar que en ese Municipio no existe la citada colonia, asimismo, a través del oficio número 1343/99 del 17 de noviembre de 1999, el Presidente Municipal de Camargo, informó que hechas las investigaciones del caso, se concluye la inexistencia de la colonia "Distrito de Riego del Bajo Río San Juan"

El Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Tamaulipas, en Ciudad Victoria, a través del oficio sin número, de fecha 24 de mayo de 1999, señala que el antecedente registral de la multicitada colonia radica en el Diario Oficial de la Federación de fecha 5 de abril de 1952, que contiene la publicación del Decreto Presidencial de fecha 3 de marzo del mismo año, que expropió por causa de utilidad pública una superficie de 96,600-00-00 hectáreas, ubicadas en el Distrito de Riego del Bajo Río San Juan, inscrito bajo el número 2483. Legajo 59, Sección I; sin embargo expresa que en dicho documento no se hace referencia alguna sobre la constitución de la Colonia Agrícola y Ganadera denominada "Distrito de Riego del Bajo Río San Juan"

Por último. El Delegado Estatal del Registro Agrario Nacional en Tamaulipas, mediante los oficios números ST/806/99, ST/810/99 y ST/811/99, de fechas 22 de noviembre de 1999 y 23 de noviembre de 1999, advierte que habiéndose consultado la base de datos que comprende el catastro rural, no se localizó dato alguno, de los Municipios mencionados, acerca de la Colonia Agrícola y Ganadera "Distrito de Riego del Bajo Río San Juan"

De conformidad con lo expuesto se formulan los siguientes:+

### CONSIDERANDOS

- I. Que esta Secretaría de Estado, a través de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, es competente para conocer el presente asunto con fundamento en el artículo 12, fracciones XI y XIV, de Reglamento Interior de la Secretaría de la Reforma Agraria.
- II. Que de los datos contenidos en el diagnóstico elaborado por el C. Lic. Hugo Velasco del Angel, se hace evidente que se ha perdido el objeto para el que fue creada la Colonia Agrícola y Ganadera "Distrito de Riego del Bajo Río San Juan", así como la desarticulación

de la organización que para el régimen de colonias establecían los artículos 25 al 28 y 30, de la Ley Federal de Colonización del 30 de diciembre de 1946, y los artículos del 26 al 33, del Reglamento de la Ley Federal de Colonización del 6 de enero de 1927, preceptos considerados al momento de su constitución, en esencia coincidentes con las disposiciones jurídicas que actualmente establece el Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, razón por la que con fundamento en los artículos 142 y 143, del propio Reglamento de la Ley Agraria, se concluye que procede cancelar todo registro en relación con ella al interior de la Secretaría de la Reforma Agraria.

De conformidad con lo expuesto en los Antecedentes y Considerandos precedentes, se emiten los siguientes:

### **PUNTOS RESOLUTIVOS**

**PRIMERO.-** Por haber dejado de cumplir el objeto para el que fue creada la Colonia Agrícola y Ganadera "Distrito de Riego del Bajo Río San Juan", Municipios de Mier, Camargo y Reynosa, Estado de Tamaulipas, se cancela todo registro en relación con ella, al interior de la Secretaría de la Reforma Agraria.

**SEGUNDO.-** Los derechos adquiridos en relación con las tierras que conformaron la Colonia Agrícola y Ganadera "Distrito de Riego del Bajo Río San Juan", quedan sujetos a la legislación civil del Estado de Tamaulipas.

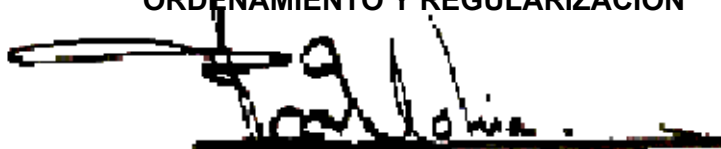
**TERCERO.-** Publíquese este Dictamen en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tamaulipas.

**CUARTO.-** Désele vista del presente Dictamen al Registro Agrario Nacional, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

**QUINTO.-** Archívese el expediente número (S-13)-119910, relativo a este Dictamen.

México D.F., a 6 de marzo del 2000

EL DIRECTOR GENERAL DE  
ORDENAMIENTO Y REGULARIZACIÓN



LIC. FRANCISCO JAVIER MOLINA OVIEDO

EL DIRECTOR DE REGULARIZACION  
DE LA PROPIEDAD RURAL



LIC. HÉCTOR MIRALRIO ROCHA

LA SUBDIRECTORA DE COLONIAS  
AGRÍCOLAS Y GANADERAS



ING. MA. ARACELI AGUILAR VELAZQUEZ



# PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

REGISTRO POSTAL

Responsable

PD-TAM-009 09 21

PUBLICACION PERIODICA

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXV

Cd. Victoria, Tam., Miércoles 4 de Octubre del 2000.

NUMERO 103

## AVISOS JUDICIALES Y DE INTERES GENERAL

### EDICTO DE REMATE

**Juzgado de Primera Instancia de lo Civil.**

**Octavo Distrito Judicial.**

**Ciudad Mante, Tam.**

SE CONVOCA A POSTORES:

La ciudadana licenciada Adriana Pérez Prado, Juez de Primera Instancia de lo Civil del Octavo Distrito Judicial del Estado, con residencia en esta Ciudad Mante, Tamaulipas, por acuerdo de fecha veinticuatro de agosto del año actual, dictado en el Expediente número 1013/97, relativo a Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el C. Lic. José Mejía Martínez, Endosatario en Procuración del señor Liborio García Núñez, en contra del C. EDUARDO PIÑA LARA, ordenó sacar a Remate en Segunda Almoneda, el siguiente bien inmueble, embargado en el presente Juicio, consistente en:

Bien inmueble y su construcción, ubicado en la calle Emiliano Zapata de la ciudad de Ocampo, Tam., inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el Estado, en la Sección III, No. 1449, Legajo 29, de fecha veintiocho de abril de mil novecientos noventa y siete (1997), del municipio de Ocampo, Tamaulipas, con una superficie total de 854.20 metros cuadrados, según escritura.

Y por el presente Edicto que se publicará por tres veces dentro de nueve días, en los periódicos Oficial del Estado y El Tiempo, que se edita en esta ciudad, así como en la puerta del Juzgado Menor y Oficina Fiscal del Estado, de Ocampo, Tamaulipas, se convoca a postores interesados en el presente Remate, sirviendo de base para la postura legal la suma que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 154,666.00 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M. N.), valor fijado por los peritos a dicho inmueble, con la deducción del 20% (veinte por ciento); por tratarse de Segunda Almoneda, teniendo verificativo la Diligencia de Remate el día veinticuatro de octubre del presente año, a las diez horas con quince minutos, en el local que ocupa este Juzgado.-Doy fe.

Cd. Mante, Tam., a 30 de agosto del 2000.-LIC. FIDEL GALLARDO RAMIREZ, Secretario de Acuerdos interino del Juzgado de Primera Instancia de lo Civil. -Rúbrica.

3051.-Sep. 26, 28 y Oct. 4.-3v3.

### EDICTO DE REMATE

**Juzgado Cuarto de Primera Instancia de lo Civil.**

**Primer Distrito Judicial.**

**Ciudad Victoria, Tam.**

El C. Lic. Rafael Pérez Avalos, Juez Cuarto de Primera Instancia de lo Civil, del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Cd. Victoria, Tamaulipas, por acuerdo

pronunciado en el Expediente número 42/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Lic. Dagoberto Martínez Becerra, endosatario en procuración de Lilia Carmina Rendón Salazar, en contra de HECTOR GARCIA SALAZAR, se ordenó sacar a remate en Primera Almoneda el siguiente bien, consistente en:

Bien Inmueble Urbano con Construcción que se ubica en calle Ocampo y Méndez número 406 de esta ciudad, compuesto de una superficie de 608.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 36.00 metros lineales, con José Sierra Torres; al Sur, en 42.00 metros lineales, con Heriberto Delgado; al Este, en 8.72 metros lineales, con calle 22; al Oeste, en 13.00 metros lineales, con Lucrecia Vázquez viuda de Hernández; inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Estado, en la Sección I, No. 17453, Legajo 350, de fecha 26 de octubre de 1982, del municipio de Victoria, Tamaulipas, con un valor comercial de \$ 250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M. N.

Y para su debida publicación por tres veces dentro de nueve días, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en otro de los de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente Edicto de Remate, convocándose a aquellos que deseen tomar parte en la subasta que previamente deberán depositar en este Juzgado, el veinte por ciento del valor que sirva de base para el remate del bien, mostrando al efecto el certificado correspondiente sin cuyo requisito no serán admitidos, así como por escrito en sobre cerrado, que se abrirá en el momento en que deba procederse al remate, la postura legal correspondiente, que deberá de ser las dos terceras partes del valor del bien inmueble hipotecado para su remate. Se señalan las once horas del día trece de octubre del dos mil, para que tenga verificativo el desahogo de la diligencia de Remate en Primera Almoneda.

A T E N T A M E N T E.

Cd. Victoria, Tam., a 7 de septiembre del 2000. - El Srío. de Acuerdos, LIC. JOSE LUIS RICO CAZARES. -Rúbrica.

3052.-Sep. 26, 28 y Oct. 4.-3v3.

### EDICTO DE REMATE

**EN PRIMERA ALMONEDA**

**Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.**

**Sexto Distrito Judicial.**

**Cd. Reynosa, Tam.**

CONVOCANDO A POSTORES:

Por auto de fecha siete de agosto del año en curso, el Ciudadano Licenciado Carlos Alejandro Corona Gracia, Titular del Juzgado ordenó sacar a Remate en Pública Subasta y en Primera Almoneda el 50% CINCUENTA POR CIENTO del bien inmueble ubicado en la Calle Elías Piña y Segunda del Fraccionamiento Las Fuentes de esta Ciudad de Reynosa,

Tamaulipas, mismo que se identifica con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 25.70 M. L. con Calle Segunda; AL SUR: 22.90 M. L. con calle de servicio; AL ORIENTE: 28.15 M. L. con Calle Elías Piña y AL PONIENTE: 28.00 M. L. con Lote 3, superficie total de 600.00 M2, cuyos datos de Inscripción ante el Registro Público de la Propiedad en el Estado son: Sección I, Número 52101, Legajo 1043, de fecha 27 de marzo de 1981 de este Municipio de Reynosa, Tamaulipas, a nombre de GUADALUPE ARJONA ADAME Y MARTINA GARCIA DE ARJONA, siendo valuado pericialmente en la cantidad de \$577,000.00 (QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), el anterior inmueble fue embargado dentro del Expediente Número 527/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado Armando Cedillo Ollervides en contra de GUADALUPE ARJONA ADAME, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado al inmueble embargado, en la inteligencia de que la Audiencia se llevará a cabo A LAS DOCE HORAS DEL DIA DIEZ DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.

El presente Edicto deberá publicarse por TRES VECES dentro de nueve días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación de esta Ciudad, lo anterior se hace del conocimiento de postores e interesados para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Cd. Reynosa, Tam., a 10 de agosto del año 2000.

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. LUIS HUMBERTO RODRIGUEZ CANTU.-Rúbrica.

3053.-Sep. 26, 28 y Oct. 4.-3v3.

#### EDICTO DE REMATE

**Juzgado Séptimo de Primera Instancia de lo Civil.**

**Segundo Distrito Judicial.**

**Tampico, Tamaulipas.**

El C. Lic. Jorge Chávez Martínez, Juez Séptimo de Primera Instancia del Ramo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Tampico, Tamaulipas, por acuerdo de fecha 23 veintitres de agosto del presente año, dictado en los autos del Expediente número 749/98, relativo al Juicio Sumario Hipotecario, promovido por el C. Lic. Porfirio Gutiérrez Gómez, Apoderado Legal de Banco Nacional de México, S. A., en contra de MARIO DOMINGUEZ RODRIGUEZ y MARIA ESTHER GONZALEZ DE DOMINGUEZ, se ordenó sacar a remate el bien inmueble embargado en el presente Juicio, el cual se describe a continuación:

Casa Habitación marcada con el número quinientos cinco Oriente, de la calle Volantín, de la Col. Guadalupe Mainero, del municipio de Tampico, Tamaulipas, y del terreno sobre el cual se encuentra edificada, con superficie de trescientos metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, en diez metros, con el lote número ciento setenta; al Sur, en diez metros, con la calle Volantín; al Este, en treinta metros, con el lote número ciento sesenta y ocho guión "B", y al Oeste, en treinta metros, con el lote número ciento sesenta y ocho guión "D", e inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el número 56186, Legajo 1124, Sección I, de fecha 31 de agosto de 1992, municipio de Tampico, Tamaulipas. Predio urbano de superficie plana, forma regular, estructura de concreto, muros de block, aplanados de mezcla, pisos de mosaico de pasta, lambrines de azulejo, puertas de Est. de fierro, Interiores madera de pino. Instalaciones ocultas, pintura vinílica, azotea Impermeabilizada, ventanas de fierro, escalera exterior rampa de concreto con escalones forjados de tabique, bardas de block, consta de sala, comedor, cocina, recámara y baño. Esc.

Ext., P. B. Dos recámaras, estudio y un baño, balcón en P. alta. La cual tiene un valor pericial de \$160,000.00 (CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M. N.).

Y para su debida publicación por dos veces de siete en siete días, tanto en el Periódico Oficial del Estado como en "El Sol de Tampico" que se edita en esta ciudad, convocándose a postores a la Audiencia de Remate en Primera Almoneda que tendrá verificativo el día 16 de Oct. del año 2000, dos mil, en punto de las (11.00) once horas en el local de este Juzgado, sirviendo como postura legal las dos terceras partes del valor pericial fijado.-Doy fe.

ATENTAMENTE.

Tampico, Tam., a 6 de Sep. del año dos mil.-C. Juez Séptimo de Primera Instancia del Ramo Civil, LIC. JORGE CHAVEZ MARTINEZ.-Rúbrica.

3084.-Sept. 27 y Oct. 4.-2v2.

#### EDICTO

**Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.**

**Primer Distrito Judicial.**

**Cd. Victoria, Tam.**

CC. SANDRA Y JESÚS GARCIA ZURITA.

DOMICILIO IGNORADO.

El C. Licenciado Luis Felipe Pérez Domínguez, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha diecinueve (19) de octubre del año de mil novecientos noventa y ocho, ordenó la radicación del Expediente Número 560/1998, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por María Concepción Martínez Izaguirre Viuda de Perales en contra de USTEDES, personas de quien reclama las siguientes prestaciones:

-A).-Que por sentencia firme se declare que la prescripción se ha consumado y que ha adquirido por ende la propiedad, sobre el bien inmueble que poseo y he poseído, con las condiciones exigidas por el Código Civil para adquirirlo por usucapión, localizado en la Calle José Martínez y Martínez Número 219 de la Colonia Magisterial de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias y datos de registro se expondrán en el capitulo de hechos en contra de la Sucesión de JESUS DOMINGO GARCIA IZAGUIRRE (quien aparece como propietario en el Registro Público de la Propiedad y sus herederos legítimos precitados en el inciso anterior este escrito.

-B).-El pago de los gastos y costas que se originen con motivo de la tramitación de éste Juicio.

-C).-Fundó ésta demanda en los siguientes hechos y consideraciones legales.

Y por el presente que se publicará por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación, de esta Ciudad, así mismo se fijará además en la puerta del local del Juzgado, haciéndole saber que deberá presentar su contestación dentro del plazo de SESENTA DIAS contados a partir de la fecha de la última publicación del Edicto, en la inteligencia de que las copias simples de la demanda y sus anexos debidamente requisitados se encuentran a disposición en la Secretaría de este Juzgado, y que de no comparecer a Juicio se seguirá éste en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por cédula.

Cd. Victoria, Tam., a 11 de septiembre del 2000.

El Secretario de Acuerdos, LIC. JOSE ANTONIO MARTINEZ CASTRO.-Rúbrica.

3121.-Oct. 3, 4 y 5.-3v2.

**EDICTO****Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil.****Primer Distrito Judicial.****Cd. Victoria, Tam.**

Cd. Victoria, Tam., a 2 de mayo del 2000.

C. EDUARDO ENRIQUE LEOS MORALES Y

MARIA GUADALUPE RIVERA DE LEOS.

DOMICILIO DESCONOCIDO.

El ciudadano licenciado Dagoberto Aníbal Herrera Lugo, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Civil, mediante auto de fecha diecisiete de marzo del año en curso, se ordenó la radicación del Expediente Número 328/2000, relativo al Juicio Ordinario Mercantil, promovido por el C. Lic. Rafael Rodríguez Salazar, en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de CITIBANK MEXICO, Sociedad Anónima, Grupo Financiero CITIBANK, en contra de USTED y posteriormente por auto de fecha diecinueve de abril del año en curso, se ordenó el emplazamiento a su cargo por medio de Edictos, en la inteligencia de que las prestaciones que se reclaman son las siguientes:

A).- La cantidad de \$ 38,338,000.00 (TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M. N.), o su equivalente en moneda de curso legal actual, por concepto de suerte principal, constituido por el capital vencido.

B).-El pago de los intereses normales causados hasta la fecha de vencimiento del contrato en el cual se documentó el préstamo de dinero, aplicando los puntos porcentuales establecidos en la Cláusula Quinta Inciso B) del referido Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Hipotecaria, en el cual se documentó el préstamo de dinero, celebrado entre CONFIA, S. A. y los ahora demandados, los cuales se calcularán en el momento procesal oportuno.

C).-El pago de los intereses moratorios causados y que se sigan causando hasta la total liquidación del adeudo aplicando los puntos porcentuales establecidos en la Cláusula Quinta Inciso C) del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Hipotecaria, celebrado entre CONFIA, S. A. y los ahora demandados, los cuales se calcularán en el momento procesal oportuno.

D).-El pago del Impuesto al Valor Agregado causado y que se cause sobre los intereses devengados por el monto adeudado, y el pago de las comisiones causadas por el incumplimiento de los deudores.

E).-El pago de los gastos y costas que se originen con la tramitación del presente Juicio.

Y por el presente que se publicará por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado así como en uno de los de mayor circulación en la Ciudad, así como en la puerta de éste Juzgado emplazándolo para que dentro del término de SESENTA DIAS a partir de la última publicación del presente Edicto, ocurra a dar contestación a la demanda entablada en su contra, en la inteligencia de que quedan a su disposición de la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de su traslado y sus anexos.

ATENTAMENTE.

El C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, LIC. JULIO C. MALDONADO FLORES.-Rúbrica.

3122.-Oct. 3, 4 y 5.-3v2.

**EDICTO****Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.****Segundo Distrito Judicial.****Tampico, Tam.**

FRANCISCA NAVARRO DE AVILA

POR CONDUCTO DE SU ALBACEA EL

C. JULIAN AVILA NAVARRO

NORMA ALICIA AVALOS AVILA

FRANCISCA NOHEMI AVALOS AVILA

EDUARDO HERRERA CARRERA

POR CONDUCTO DE SU ALBACEA EL

C. GERARDO HERRERA BERTRAND.

El ciudadano licenciado José Clemente Reyes Borjas, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Civil, del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Tampico, Tamaulipas, radicó el Juicio Ordinario Civil Sobre Nulidad Absoluto de Contrato de Compra-Venta y Cancelación de las Inscripciones de los Contratos, bajo el Número 715/99, promovido por el C. Lic. Andrés Leal Lescrenier, en contra de la finada FRANCISCA NAVARRO DE AVILA, por conducto de su Albacea el C. JULIAN AVILA NAVARRO, MARIA LUCIA AVILA NAVARRO, NORMA ALICIA AVALOS AVILA, FRANCISCA NOHEMI AVALOS AVILA, GERARDO HERRERA BERTRAND, como Albacea del finado EDUARDO HERRERA CARRERA, por medio de el presente Edicto, el cual deberá publicarse por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en El Sol de Tampico que se edita en esta Ciudad, y en los Estrados de este H. Juzgado, haciéndoseles saber que se les concede el término de 60 SESENTA DIAS contados a partir de la última publicación para que den contestación a la demanda instaurada en su contra, conforme derecho crean tener, quedando copias simples de la demanda selladas y rubricadas, en el secreto del Juzgado, para el traslado respectivo a disposición de la parte demandada.

Y para tal efecto se expide el presente Edicto, a los (7) siete días del mes de abril del presente año.- DOY FE.

El C. Juez Primero del Ramo Civil, LIC. J. CLEMENTE REYES BORJAS.-Rúbrica.- La C. Secretaria de Acuerdos Habilitada, LIC. VERONICA MACIAS DE BUENTELLO.-Rúbrica.

3123.-Oct. 3, 4 y 5.-3v2

**EDICTO****Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil.****Primer Distrito Judicial.****Cd. Victoria, Tam.**

Cd. Victoria, Tam., a 19 de mayo del 2000.

C.

OSCAR ALEJANDRO CAMACHO CAMACHO.

DOMICILIO DESCONOCIDO.

PRESENTE.-

El Ciudadano Licenciado Dagoberto Aníbal Herrera Lugo, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Ciudad Victoria, Tamaulipas, mediante auto de fecha nueve de mayo del año en curso, ordenó su emplazamiento a su cargo por medio de Edictos en el Expediente Número 224/2000, relativo al Juicio



Ordinario Civil Sobre la Pérdida de la Patria Potestad, promovido por la C. María del Carmen Balderas Trejo, en contra del C. OSCAR ALEJANDRO CAMACHO CAMACHO, en la inteligencia de las prestaciones que se reclaman son las siguientes:

A).-La pérdida de la Patria Potestad sobre la menor hija de nombre ZUSHEY ALEJANDRA CAMACHO BALDERAS, por haberla abandonado físicamente, moral y económicamente por más de 11 años.

B).-La pérdida del derecho de ver y visitar a la menor hija mencionada por abandono de sus deberes de padre.

Y por el presente que se publicará por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado así como en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, y en la puerta del Juzgado emplazándolo para que en el término de SESENTA DIAS a partir de la fecha de la última publicación del presente Edicto ocurra a dar contestación a la demanda entablada en su contra, en la inteligencia de que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de la demanda y sus anexos debidamente requisitados para su traslado respectivo.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, LIC. JULIO C. MALDONADO FLORES.-Rúbrica.

3124.-Oct. 3, 4 y 5.-3v2.

#### EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil.

Segundo Distrito Judicial.

Tampico, Tam.

CC. MARIA EULOGIA RIVERA

RODRIGUEZ DE GARIBAY Y

FRANCISCO JAVIER GARIBAY RIVERA.

PRESENTE.

El C. Licenciado Miguel Angel Avalos de León, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, en Tampico, Tamaulipas, ordenó la radicación del Expediente 690/99, relativo al Juicio Sumario Hipotecario, promovido por el C. Licenciado Jaime L. Rábago Vite, en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de INFRA, S. A. DE C. V., en contra de MARIA EULOGIA RIVERA RODRIGUEZ DE GARIBAY Y FRANCISCO JAVIER GARIBAY RIVERA, dictándose los siguientes:

--- ACUERDOS ---

Tampico, Tamaulipas, a (29) veintinueve de noviembre de (1999) mil novecientos noventa y nueve.

Con el anterior escrito de cuenta documentos y copias simples que se acompaña.- Se tiene por presentado al C. Licenciado Jaime L. Rábago Vite, en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Co su carácter de Apoderado General para Pleitos de Banco de INFRA, S. A. DE C. V., personalidad que se acredita con la copia certificada del poder que exhibe debidamente certificado por Notario Público, promoviendo Juicio Sumario Hipotecario, en contra de los CC. ARTURO GARIBAY LLERA, MARIA EULOGIA RIVERA RODRIGUEZ DE GARIBAY Y FRANCISCO JAVIER GARIBAY RIVERA, con domicilio en Calle Segunda Número 417 Poniente, de la Colonia los Pinos de Ciudad Madero; Tamaulipas, de quien reclama las prestaciones que refiere en los Números I, II, III, de su escrito de demanda.- Por los hechos y fundamentos que expresa.- Se

admite la demanda en cuanto proceda en Derecho, désele entrada, fórmese expediente y regístrese en el libro de Gobierno respectivo, bajo el Número 690/99.- Tomando en consideración que con la escritura de hipotecado que exhibe se cumple con el requisito exigido por el Artículo 531 Fracción I, del Código de Procedimientos Civiles en vigor.- Con este auto y con efecto de mandamiento en forma y con apoyo además en los Artículos 530, 531-I, 532-II, 533, 535 y relativos del Código de Procedimientos Civiles en vigor, procédase a la expedición de la Cédula Hipotecaria para su entrega a las partes, inscripción en el Registro Público de la Propiedad y publicación en El Sol de Tampico que se edita en esta Ciudad, a partir de la fecha en que se entregue a los deudores la Cédula Hipotecaria respectiva, el inmueble dado en garantía queda en depósito judicial, junto con todos los frutos y objetos que con arreglo a la escritura y conforme al Código Civil vigente, deban considerarse inmovilizados, y formando parte del mismo inmueble.- Procédase al avalúo del bien hipotecado.- Con las copias simples de la demanda y de los documentos debidamente sellados y rubricadas, por la Secretaría del Juzgado, emplácese y córrase traslado a los demandados en el domicilio que se les señala, haciéndoles saber que se le concede el término de 10 DIAS para que produzcan su contestación, si para ello tuvieran excepciones legales que hacer valer en contra de la misma.- Se hace saber a la parte actora que los documentos originales base de su acción se encuentran en el secreto de este H. Juzgado.- Se tiene por autorizado para que tenga acceso al expediente, para oír y recibir notificaciones al Licenciado Juan de la Garza Govea, por cuanto al pasante en Derecho no ha lugar, toda vez que no se cumple con los extremos del Artículo 52 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.- Notifíquese personalmente.- Así y con fundamento en los Artículos 40., 23, 67, 227, 228, 247, 248, 470, 471, 530; 532; 533; 534; 535 y relativos del Código de Procedimientos Civiles en vigor, así lo acordó y firma el C. Licenciado Miguel Angel Avalos de León, Juez Segundo de lo Civil, actuando con el C. Licenciado Salomón Sampablo Martínez, Secretario de Acuerdos que autoriza y DA FE.

Dos Firmas Ilegibles.-Juez y Secretario.-DOY FE.

Tampico, Tamaulipas, a treinta y uno de marzo del dos mil.

Téngase por presentado al C. Licenciado Jaime Luis Rábago Vite, con su escrito de cuenta y visto el contenido del mismo y tomando en consideración el informe rendido el C. Delegado de Seguridad Pública, así como los rendidos por el Vocal Ejecutivo de la Junta Ejecutiva Distrital del 08 Distrito Federal Electoral que corresponden a esta Ciudad, y que no obstante ello aún se ignora el paradero y domicilio actual de los demandados señores MARIA EULOGIA RIVERA RODRIGUEZ Y FRANCISCO JAVIER GARIBAY RIVERA, por lo que en tal virtud, emplácese a dichos demandados por medio de Edictos que se deberán publicarse por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en El Sol de Tampico que se edita en esta Ciudad, y fijarse además en los Estrados del Juzgado, haciéndole saber a los demandados que deberán presentar su contestación dentro del término de SESENTA DIAS contados a partir de la última publicación ordenada, previniéndoles a los demandados mencionados para que señalen domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsiguientes aún las de carácter personal se les harán por medio de cédula que se fije en los Estrados de éste Juzgado.- Se le hace saber que quedan a su disposición en la Secretaría de este H. Juzgado las copias de traslado correspondientes y un tanto para cada uno de la Cédula Hipotecaria que se expidió.- NOTIFIQUESE.- Así y con fundamento en los Artículos 40., 66, 67 Fracción VI, del Código de Procedimientos Civiles en vigor, lo acordó y firma el Licenciado Miguel Angel Avalos de León, Juez Segundo de lo Civil, actuando con el Licenciado Salomón Sampablo Martínez, Secretario de Acuerdos que autoriza y DA FE.

Dos Firmas Ilegibles.-Juez y Secretario.-DOY FE.

Es dado en la Ciudad y Puerto de Tampico, Tamaulipas, a los (04) cuatro días del mes de septiembre del año (2000) dos mil.-DOY FE.

El C. Juez Segundo de lo Civil, LIC. MIGUEL ANGEL AVALOS DE LEON.-Rúbrica.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. SALOMON SAMPABLO MARTINEZ.- Rúbrica.

3125.-Oct. 3, 4 y 5.-3v2.

**EDICTO**

**Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.**

**Sexto Distrito Judicial.**

**Ciudad Reynosa, Tam.**

CASA DE CAMBIO CARRUSEL INTERNACIONAL.

DOMICILIO DESCONOCIDO.

El ciudadano licenciado Carlos Alejandro Corona Gracia, titular del Juzgado, por auto de fecha 09 de marzo del presente año, dentro del Expediente 1762/1993, relativo al Juicio Mercantil promovido por Bancomer, S. A., Institución de Banca Múltiple, en contra de ADRIAN GARZA GONZALEZ, se dé su conocimiento que es acreedor del bien inmueble que va a sacar a remate, a fin de que dentro del plazo de 3 días haga nombramiento de perito valuador de su intención y a fin de que tenga la intervención legal que le compete en el mismo, y la publicación de edictos los que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, y en los estrados de este Juzgado.

ATENTAMENTE.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION".

Cd. Reynosa, Tam., a 31 de marzo del año 2000. -El C. Secretario de Acuerdos, LIC. LUIS HUMBERTO RODRIGUEZ CANTU.-Rúbrica.

3126.-Oct. 3, 4 y 5.-3v2.

**EDICTO**

**Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.**

**Quinto Distrito Judicial.**

**H. Matamoros, Tam.**

El C. Lic. Toribio A. Hernández Ochoa, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Quinto Distrito Judicial del Estado, en proveído de fecha once de septiembre del año dos mil, radicó el Expediente No. 684/2000, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de BLANCA ESTELA MONTELLANO RUBIO, denunciado por Serafín García Ramírez, ordenando entre otras cosas con fundamento en el artículo 788 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se hiciera la publicación del presente Edicto por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y un diario local de mayor circulación, por medio del cual se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, a fin de que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del Edicto, dando la intervención de ley al C. Agente del Ministerio Público adscrito al Juzgado y CC. Representantes del Fisco Federal y del Estado.-Doy fe.

H. Matamoros, Tam., a 13 de septiembre del 2000. -La Sria. de Acuerdos, LIC. MARISA LARA RAMIREZ. -Rúbrica.

3129.-Octubre 4.-1v.

**EDICTO**

**Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil.**

**Quinta Distrito Judicial.**

**H. Matamoros, Tam.**

Por auto de fecha seis de abril de dos mil, se radicó en este Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil del Quinto Distrito Judicial del Estado, el Expediente número 160/2000, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOSE DOMINGO GOMEZ MENDOZA, denunciado por la C. Guadalupe Vázquez Lerma viuda de Gómez, ordenando el C. Juez de Autos, Licenciado Juan Luis Rodríguez Salinas, la publicación del presente Edicto por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad, mediante el cual se convoque a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a acreedores para que dentro del término de quince días después de hecha la última publicación del presente Edicto, ocurran ante este Juzgado a deducir sus derechos.

H. Matamoros, Tam., a 13 de abril del 2000.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. MIGUEL ANGEL BENITO AYALA SOLORIO.-Rúbrica.

3130.-Octubre 4.-1v.

**EDICTO**

**Juzgado Séptimo de Primera Instancia de lo Civil.**

**Segundo Distrito Judicial.**

**Tampico, Tamaulipas.**

SE CONVOCA A HEREDEROS Y ACREEDORES:

El ciudadano Lic. Jorge Chávez Martínez, Juez Séptimo de Primera Instancia del Ramo Civil del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Tampico, Tamaulipas, ha radicado en el Juzgado a su cargo bajo el Expediente número 708/2000, la Sucesión Intestamentaria a bienes de FRANCISCO GARCIA RODRIGUEZ Y JOSEFINA CRUZ BOCANEGRA, y se ordenó la publicación de un Edicto por una sala vez en el Periódico Oficial del Estado y en "El Sol de Tampico" que se edita en esta ciudad, convocando a todos los que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del Edicto ordenado.

Para los fines indicados es dado en este Juzgado a los catorce días de septiembre del año dos mil.-Doy fe.-El C. Srio. de Acuerdos, LIC. RUBEN GALVAN CRUZ.-Rúbrica.

3131.-Octubre 4.-1v.

**EDICTO**

**Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.**

**Segundo Distrito Judicial.**

**Tampico, Tamaulipas.**

El ciudadano Lic. J. Clemente Reyes Borjas, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Tampico, Tamaulipas, ha radicado en este Juzgado a su cargo bajo el número de Expediente 655/2000, relativo a la Sucesión Intestamentaria a bienes de ABEL ROJAS FRANCO, se ordenó publicar un Edicto por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y en El Sol de Tampico, que se edita en esta ciudad, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del Edicto aludido, comparezcan al Juzgado a deducir sus derechos.

Para los fines indicados se expide el presente Edicto en el Despacho de este Juzgado en Tampico, Tamaulipas, a los veintidos días del mes de junio del año (2000) dos mil.-Doy fe.-C. Juez Primero del Ramo Civil, LIC. J. CLEMENTE REYES BORJAS.-La C. Sria. de Acuerdos Interina, LIC. VERONICA MACIAS RAMIREZ. -Rúbrica.

3132.-Octubre 4.-1v.

**EDICTO**

**Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil.**

**Quinto Distrito Judicial.**

**H. Matamoros, Tam.**

Por auto de fecha veintinueve de agosto del dos mil, se radicó en este Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil del Quinto Distrito Judicial del Estado, el Expediente número 545/2000, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JUANA SANCHEZ RAYGOZA, promovido por Norma García Sánchez de Alanís, Ignacio García Sánchez, Mercedes García Sánchez de Rangel y Rosa María Sánchez de Serna, ordenando el C. Juez de los autos, Lic. Juan Luis Rodríguez Salinas, la publicación del presente Edicto por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, mediante el cual se convoque a personas que se consideren con derecho a la herencia y a acreedores, para que dentro del término de quince días después de hecha la publicación, ocurran ante este Juzgado a deducir sus derechos.

H. Matamoros, Tam., a 07 de septiembre del 2000. - El C. Secretario de Acuerdos, LIC. MIGUEL ANGEL BENITO AYALA SOLORIO.-Rúbrica.

3133.-Octubre 4.-1v.

**EDICTO**

**Juzgado Sexto de Primera Instancia de lo Civil.**

**Segundo Distrito Judicial.**

**Tampico, Tam.**

El C. Licenciado Javier Morales Carrizales, Juez Sexto Civil de Primera Instancia, con residencia en la Ciudad y Puerto de Tampico, Tamaulipas; ordenó radicar el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de POMPOSO SANTOYO CARREON, bajo el Expediente Número 1149/2000, se ordenó publicar Edicto por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en El Sol de Tampico, que se edita en esta ciudad convocando a los que se crean con derecho a la herencia para que comparezcan a deducirlo dentro de QUINCE DIAS contados desde la fecha de publicación del Edicto.

Es dado el presente a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil.-DOY FE.

C. Secretario de Acuerdos, LIC. JUAN JOSE VAZQUEZ ORTEGA.-Rúbrica.

3134.-Octubre 4.-1v.

**EDICTO**

**Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil.**

**Primer Distrito Judicial.**

**Cd. Victoria, Tam.**

**A QUIEN CORRESPONDA:**

El C. Licenciado Edgar Maciel Martínez Báez, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha veintinueve de agosto del año dos mil, ordenó la radicación del Expediente Número

601/2000, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario bienes de RAMONA TELLO CASTRO, denunciado por Saúl y Samuel Castillo Tello.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de QUINCE DIAS contados a partir de la última publicación del Edicto.

Cd. Victoria, Tam., a 8 de septiembre del año 2000.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

C. Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil, LIC. EDGAR MACIEL MARTINEZ BAEZ.- Rúbrica.- El Secretario de Acuerdos, LIC. MARIA DEL CARMEN JUAREZ VALDEZ.-Rúbrica.

3135.-Octubre 4.-1v.

**EDICTO**

**Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil.**

**Tercer Distrito Judicial.**

**Cd. Madero, Tam.**

SE CONVOCA A PRESUNTOS

HEREDEROS Y ACREEDORES:

El C. Licenciado Alfonso Alberto Torres Tristán, Juez Tercero de Primera Instancia del Ramo Civil del Tercer Distrito Judicial del Estado, con residencia en Ciudad Madero, Tamaulipas, ordenó radicar el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ANGEL MORALES CANO, quien falleció el día 19 diecinueve de julio del 2000 dos mil, en Tampico., Tamaulipas.

Sucesión denunciada por los CC. José Angel, Juan Ignacio y Laura Lizzeth de apellidos Morales Argüello.

Expediente registrado bajo el Número 992/2000, a fin de que, quienes se crean con derecho a la presente Sucesión, comparezcan a deducir sus derechos hereditarios dentro del término de QUINCE DIAS, contados a partir de la última publicación de este Edicto, que deberá publicarse por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en El Diario de Tampico.

Es dado el presente en el local de este juzgado a los 12 doce días del mes de septiembre del año 2000 dos mil.- DOY FE.

C. Secretario de Acuerdos, LIC. MARIA MAGDALENA ZUMAYA JASSO.- Rúbrica.

3136.- Octubre 4.- 1v.

**EDICTO**

**Juzgado Sexto de Primera Instancia de lo Civil.**

**Segundo Distrito Judicial.**

**Tampico, Tam.**

El C. Licenciado Javier Morales Carrizales, Juez Sexto de Primera Instancia de lo Civil, del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en la Ciudad y Puerto de Tampico, Tamaulipas, ordenó radicar el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARIA DE LOS ANGELES CASTRO ZAleta DE NIETO, bajo el Expediente Número 813/2000, y publicar Edicto por UNA SOLA VEZ, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia para que comparezcan a deducirlo dentro

de los QUINCE DIAS siguientes a la publicación, las cuales se harán en el Periódico El Sol de Tampico, que se edita en esta Ciudad y en el Periódico Oficial del Estado.

Es dado el presente a los veintidos días del mes de agosto del año dos mil.-DOY FE.

ATENTAMENTE.

Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto Civil, LIC. JUAN JOSE VAZQUEZ ORTEGA.-Rúbrica.

3137.-Octubre 4.-1v.

### EDICTO

**Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil.**

**Sexto Distrito Judicial.**

**Ciudad, Reynosa, Tam.**

CONVOCANDO POSTORES:

El C. Lic. Lamberto García Álvarez, titular del Juzgado, por auto de fecha cuatro de los corrientes dictado dentro del Juicio Hipotecario No. 523/997, fue promueve el Lic. Carlos H. Gámez Cantú, como Apoderado de Confía, S. A., en contra de JOSE ANTONIO CAMARILLO TERAN y otras personas, mandó sacar a remate en Segunda Almoneda y Subasta Pública los siguientes bienes:

1.-Lote No. 16, manzana 18, ubicado en Avenida Hidalgo sin número, Colonia La Paz, de Río Bravo, Tar., con superficie de 300.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 30.00 metros, con Juan Nakamura; al Sur, igual medida, con Francisca Chávez; al Oriente, 10.00 metros, con Porfiria Valdez, y al Poniente, igual medida, con Av. Hidalgo.

2.-Lote de terreno ubicado en Av. Morelos 231 del Fraccionamiento "Río Bravo", Tamaulipas, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 10.00 metros, calle Morelos; al Sur, igual medida, lote 12B; al Oriente, 30.00 metros, lote 2; al Poniente, igual medida, lote A.

Por el presente, que se publicará por dos veces de siete en siete días, en el Periódico Oficial del Estado, en uno de mayor circulación de la localidad así como en las tablas de avisos del Juzgado de Primera Instancia de lo Civil y Oficina Fiscal del Estado de la ciudad de Río Bravo, Tam., se convoca a postores para que concurren a la diligencia que se verificará el día 5 de diciembre próximo a las 12:00 horas en este Juzgado, en la inteligencia de que servirá como postura legal, para el primero, la cantidad de \$ 19,200.00 DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS, M. N. Para el segundo, \$561,600.00 QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS, M. N., resultado de las rebajas que sirvieron de base para la primera almoneda.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION".

Secretario de Acuerdos, LIC. RAUL ESCAMILLA VILLEGAS.-Rúbrica.

3138.-Oct. 4 y 11.-2v1.

### EDICTO

**Juzgado Cuarto de Primera Instancia de lo Civil.**

**Segundo Distrito Judicial.**

**Tampico, Tam.**

SE CONVOCA A POSTORES Y ACREEDORES:

El ciudadano licenciado Rodolfo Rocha Rodríguez, Juez Cuarto de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en la Ciudad y Puerto de Tampico, Tamaulipas, ordenó sacar en Remate en Pública

Subasta y al Mejor Postor en Primera Almoneda el inmueble que fue embargado dentro del presente Juicio, radicado bajo Expediente Número 823/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Licenciado Osbaldo Ramos Morales, Apoderado de CONFIA, S. A., Institución de Banca Múltiple, ABACO, Grupo Financiero, en contra del C. ALFREDO GUZMAN COMPEAN.

-Departamento habitacional en condominio ubicado en Prolongación Francita, Edificio "A", Departamento 4, Número 111, Colonia Petrolera de esta Ciudad de Tampico, Tamaulipas, que consta de: Recibidor, sala, comedor, medio baño, cocina, tres recámaras, un baño, patio de servicio techado y cochera, con superficie de 107.00 M2.- Con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 10.10 metros y .70 Cms. con área común; AL SUR en 5.95 metros con Departamento A-3 y en 4.80 metros con pasillo de acceso y cubo de escalera; AL ESTE en 5.95 metros y en 4.95 metros con área común; AL OESTE en 9.40 metros con área común y en 1.50 metros con pasillos de acceso y cubo de escalera abajo con Departamento A-2 y arriba con Departamento A-6, con los siguientes datos en el Registro Público de la Propiedad en el Estado en la Sección I, Número 96479, Legajo 1930 del Municipio de Tampico, Tamaulipas, de fecha primero de febrero de mil novecientos noventa y seis, con un valor pericial de \$ 189,000.00 (CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M. N.).

Y para su publicación por TRES VECES dentro de nueve días convocando a postores y acreedores por medio de Edictos que se deberán de publicar en el Periódico Oficial del Estado, en El Sol de Tampico que se edita en esta ciudad, y en los Estrados del Juzgado para el conocimiento público la lista de dicho bien rematándose en seguida en Pública Subasta y al Mejor Postor la Primera Almoneda respectiva tenga lugar en el local de este Juzgado A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL, para lo anterior se expide el presente Edicto a los once días del mes de agosto del año dos mil.

El C. Juez Cuarto de lo Civil, LIC. RODOLFO ROCHA RODRIGUEZ.- Rúbrica.- La C. Secretaria Interina de Acuerdos, LIC. EVELIA SANCHEZ ORTIZ.-Rúbrica.

3139.-Oct. 4, 10 y 12.-3v1.

### CONVOCATORIA DE REMATE

**Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil.**

**Primer Distrito Judicial.**

**Ciudad Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El C. Lic. Edgar Maciel Martínez Báez, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha treinta de agosto del año dos mil, dictado en el Expediente número 771/99, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el C. Lic. Luis Enrique Rodríguez Rdgz. (Endosatario en Procuración de Rubén Castillo Guevara), en contra de JOSE SIFUENTES GARCIA y TOMASA GONZALEZ URBINA, se ordenó sacar a remate en Primera Almoneda el bien inmueble compuesto de una superficie de 200.00 M2, ubicado en calle Unificación, lote 21, manzana 4, de la Colonia Unidad Modelo de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias Al Norte, 8.00 M., con lote 9; al Sur, 8.00 M., con calle Unificación; al Este, 25.00 M., con lote 22; al Oeste, en 25.00 M., con lote 20, con los siguientes datos de registro: Sección I, No. 10925, Legajo 219, de fecha 2 de junio de 1988, del municipio de Victoria, Tam., el cual fue valuado en la cantidad de \$133,500.00 (CIENTO TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.).

Y por el presente que se publicará por tres veces dentro de nueve días, en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los

de mayor circulación en esta ciudad, se convocan postores al remate de dicho bien, en la inteligencia de que los que desean tomar parte en la subasta deberán depositar previamente en la Oficina Fiscal del Estado y a disposición de este Juzgado el veinte por ciento que sirve de base para el presente, remate, presentando al efecto el certificado de depósito respectivo, sin cuyo requisito no serán admitidos, así como por escrito en sobre cerrado la postura legal correspondiente que será sobre la base antes dicha, señalándose para tal efecto las once horas del día treinta de octubre del actual, para que tenga verificativo la diligencia de remate en Primera Almoneda.

A T E N T A M E N T E.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION".

Cd. Victoria, Tam., a 4 de septiembre del año 2000.-C. Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil, LIC. EDGAR MACIEL MARTINEZ BAEZ.-El Srio. de Acuerdos, LIC. MARIA DEL CARMEN JUAREZ VALDEZ. -Rúbricas.

---

3140.-Oct. 4, 10 y 12.-3v1.